

CRÓNICA DE LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA COMUNITARIAS

MARTA REQUEJO ISIDRO

Profesora Titular de Derecho internacional privado
Universidad de Santiago de Compostela

I. LEGISLACIÓN

A) NORMATIVA VIGENTE

ACUERDO EEE

1. **Modificaciones. *DOUE*, L, núm. 062, de 11 de marzo de 2010; L, núm. 101, de 22 de abril de 2010.**

COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

2. **Directiva 2010/13/EU del Parlamento Europeo y del Consejo, de 10 de marzo de 2010, sobre la coordinación de determinadas disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros relativas a la prestación de servicios de comunicación audiovisual (Directiva de servicios de comunicación audiovisual). *DOUE*, L, núm. 95, de 15 de abril de 2010.**

COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS

3. **Decisión de la Comisión, de 21 de mayo de 2010, que deroga la Decisión 2002/627/CE por la que se establece el Grupo de entidades reguladoras europeas de las redes y los servicios de comunicaciones electrónicas. *DOUE*, L, núm. 127, de 26 de mayo de 2010.**

CONSUMIDORES

4. **Recomendación de la Comisión, de 12 de mayo de 2010, sobre el uso de una metodología armonizada para la clasificación y notificación de las reclamaciones y consultas de los consumidores. *DOUE*, L, núm. 136, de 2 de junio de 2010.**
5. **Corrección de errores de la Directiva 2008/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2008, relativa a los contra-**

tos de crédito al consumo y por la que se deroga la Directiva 87/102/CEE del Consejo. DO L 133 de 22.5.2008. *DOUE*, L, núm. 199, de 31 de julio de 2009.

DERECHO DE LA COMPETENCIA

6. **Reglamento (EU) núm. 267/2010 de la Comisión, de 24 de marzo de 2010, relativo a la aplicación del artículo 101, apartado 3, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a determinadas categorías de acuerdos, decisiones y prácticas concertadas en el sector de los seguros.** *DOUE*, L, núm. 83, de 30 de marzo de 2010.
7. **Reglamento (EU) núm. 330/2010 de la Comisión, de 20 de abril de 2010, relativo a la aplicación del artículo 101, apartado 3, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a determinadas categorías de acuerdos verticales y prácticas concertadas.** *DOUE*, L, núm. 202, de 23 de abril de 2010.

ESPACIO JUDICIAL EUROPEO

8. **Reglamento de Ejecución (EU) núm. 210/2010 del Consejo, de 25 de febrero de 2010, por el que se modifican las listas de procedimientos de insolvencia, procedimientos de liquidación y síndicos de los anexos A, B y C del Reglamento (CE) núm. 1346/2000 sobre procedimientos de insolvencia y se codifican los anexos A, B y C de dicho Reglamento.** *DOUE*, L, núm. 065, de 13 de marzo de 2010.
9. **Reglamento (EU) núm. 416/2010 de la Comisión, de 12 de mayo de 2010, por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) núm. 44/2001 del Consejo relativo a la competencia judicial, al reconocimiento y a la ejecución de resoluciones judiciales en materia civil y mercantil.** *DOUE*, L, núm. 119, de 13 de mayo de 2010.
10. **Información relativa a la fecha de entrada en vigor del Convenio relativo a la competencia judicial, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones judiciales en materia civil y mercantil, firmado en Lugano el 30 de octubre de 2007.** *DOUE*, L, núm. 140, de 8 de junio de 2010.
11. **Decisión del Consejo, de 12 de julio de 2010, por la que se autoriza una cooperación reforzada en el ámbito de la ley aplicable al divorcio y a la separación legal.** *DOUE*, C, núm. 189, de 22 de julio de 2010.

TRANSPORTES

12. **Directiva 2010/61/UE de la Comisión, de 2 de septiembre de 2010, por la que se adaptan por primera vez al progreso científico y técnico los anexos de la Directiva 2008/68/CE del Parlamento Europeo y**

del Consejo, sobre el transporte terrestre de mercancías peligrosas. DOUE, L, núm. 233, de 3 de septiembre de 2010.

B) PROPUESTAS, PROYECTOS Y TRABAJOS LEGISLATIVOS

COMERCIO INTERNACIONAL

13. **Refuerzo del papel de las PYME europeas en el comercio internacional. Resolución del Parlamento Europeo, de 5 de febrero de 2009, sobre el refuerzo del papel de las PYME europeas en el comercio internacional [(2008/2205(INI)). DOUE, C, núm. 067 E, de 18 de marzo de 2010.**
14. **Comercio internacional e Internet Resolución del Parlamento Europeo, de 5 de febrero de 2009, sobre comercio internacional e Internet [(2008/2204(INI)). DOUE, C, núm. 067 E, de 18 de marzo de 2010.**

CONSUMIDORES

15. **Resolución del Parlamento Europeo, de 12 de marzo de 2009, sobre la protección de los consumidores, en particular de los menores, por lo que se refiere al uso de juegos de vídeo [2008/2173(INI)]. DOUE, C, núm. 87 E, de 1 de abril de 2010.**
16. **Posición (EU) núm. 4/2010 del Consejo en primera lectura con vistas a la adopción del Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre los derechos de los viajeros de autobús y autocar y por el que se modifica el Reglamento (CE) núm. 2006/2004. Adoptada por el Consejo el 11 de marzo de 2010. DOUE, C, núm. 122 E, de 11 de mayo de 2010.**
17. **Posición (EU) núm. 5/2010 del Consejo en primera lectura con vistas a la adopción del Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a los derechos de los pasajeros que viajan por mar y por vías navegables y por el que se modifica el Reglamento (CE) núm. 2006/2004. Adoptada por el Consejo el 11 de marzo de 2010. DOUE, C, núm. 122 E, de 11 de mayo de 2010.**
18. **Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre el Libro Verde sobre recurso colectivo de los consumidores, COM(2008) 794 final. DOUE, C, núm. 128, de 18 de mayo de 2010.**
19. **Comunicación de la Comisión conforme al artículo 4, apartado 3, de la Directiva 98/27/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a las acciones de cesación en materia de protección de los intereses de los consumidores, en la que se da a conocer la lista de entidades habilitadas para ejercitar una acción con arreglo al artículo 2 de dicha Directiva. DOUE, C, núm. 167, de 25 de junio.**

20. **Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 6 de mayo de 2009, respecto de la Posición Común aprobada por el Consejo con vistas a la adopción de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifican la Directiva 2002/22/CE relativa al servicio universal y los derechos de los usuarios en relación con las redes y los servicios de comunicaciones electrónicas, la Directiva 2002/58/CE relativa al tratamiento de los datos personales y a la protección de la intimidad en el sector de las comunicaciones electrónicas y el Reglamento (CE) núm. 2006/2004 sobre la cooperación en materia de protección de los consumidores [(16497/1/2008 – C6-0068/2009 – 2007/0248(COD)]. *DOUE*, C, núm. 212 E, de 5 de agosto de 2010.**
21. **Posición del Parlamento Europeo aprobada en segunda lectura el 6 de mayo de 2009 con vistas a la adopción de la Directiva 2009/.../CE del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifican la Directiva 2002/22/CE relativa al servicio universal y los derechos de los usuarios en relación con las redes y los servicios de comunicaciones electrónicas, la Directiva 2002/58/CE relativa al tratamiento de los datos personales y a la protección de la intimidad en el sector de las comunicaciones electrónicas y el Reglamento (CE) núm. 2006/2004 sobre la cooperación en materia de protección de los consumidores. *DOUE*, C, núm. 212 E, de 5 de agosto de 2010.**

DERECHO DE INTERNET

22. **Recomendación del Parlamento Europeo destinada al Consejo, de 26 de marzo de 2009, sobre el refuerzo de la seguridad y de las libertades fundamentales en Internet. *DOUE*, C, núm. 117 E, de 6 de mayo de 2010.**

DERECHO DE LA COMPETENCIA

23. **Comunicación de la Comisión relativa a la aplicación del artículo 101, apartado 3, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a determinadas categorías de acuerdos, decisiones y prácticas concertadas en el sector de los seguros. *DOUE*, C, núm. 82, de 30 de marzo de 2010.**
24. **Resolución del Parlamento Europeo, de 26 de marzo de 2009, sobre el Libro Blanco: Acciones de daños y perjuicios por incumplimiento de las normas comunitarias de defensa de la competencia [2008/2154(INI)]. *DOUE*, C, núm. 11E, de 6 de mayo de 2010.**
25. **Comisión europea. Directrices relativas a las restricciones verticales. *DOUE*, C, núm. 130, de 19 de mayo de 2010.**

DERECHOS FUNDAMENTALES

26. **Versiones consolidadas del Tratado de la Unión Europea y del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. *DOUE*, C, de 30 de marzo de 2010.**

DERECHO MARÍTIMO

27. **Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 11 de marzo de 2009, sobre el texto conjunto, aprobado por el Comité de Conciliación, del Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la responsabilidad de los transportistas de pasajeros por mar en caso de accidente. PE- CONS 3724/2008 – C6 – 0047/2009 – 2005/0241 (COD). DOUE, C, núm. 87 E, de 1 de abril de 2010.**
28. **Seguro de los propietarios de buques para las reclamaciones de Derecho marítimo. II Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 11 de marzo de 2009, respecto de la Posición Común del Consejo para la adopción de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al seguro de los propietarios de buques para las reclamaciones de Derecho marítimo [14287/2/2008 – C6 – 0483/2008 – 2005/0242(COD)]. DOUE, C, núm. 87 E, de 1 de abril de 2010.**

ESPACIO JUDICIAL EUROPEO

29. **Dictamen del Comité de las Regiones «El Programa de Estocolmo: Retos y oportunidades para un nuevo programa multianual para el espacio de libertad, seguridad y justicia de la EU». DOUE, C, núm. 79, de 27 de marzo de 2010.**
30. **Resolución del Parlamento Europeo, de 10 de marzo de 2009, sobre la cooperación entre los órganos jurisdiccionales de los Estados miembros en el ámbito de la obtención de pruebas en materia civil o mercantil [(2008/2180(INI)]. DOUE, C, núm. 87 E, de 1 de abril de 2010.**
31. **Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la «Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo – Un espacio de libertad, seguridad y justicia al servicio de los ciudadanos», COM(2009) 262 final. DOUE, C, núm. 128, de 18 de mayo de 2010.**
32. **Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 7 de mayo de 2009, sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece un procedimiento para la negociación y celebración de acuerdos bilaterales entre Estados miembros y terceros países relativos a asuntos sectoriales y que incluyan disposiciones sobre la ley aplicable a las obligaciones contractuales y extracontractuales [COM(2008)0893 – C6-0001/2009 – 2008/0259(COD)]. DOUE, C, núm. 212 C, de 5 de agosto de 2010.**
33. **Posición del Parlamento Europeo aprobada en primera lectura el 7 de mayo de 2009 con vistas a la adopción del Reglamento (CE) núm. .../2009 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece un procedimiento para la negociación y celebración de acuerdos entre Estados miembros y terceros países sobre materias específicas en relación con la ley aplicable a las obligaciones con-**

tractuales y extracontractuales. *DOUE*, C, núm. 212 C, de 5 de agosto de 2010.

34. **Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 7 de mayo de 2009, sobre la propuesta de Reglamento del Consejo por el que se establece un procedimiento para la negociación y celebración de acuerdos bilaterales entre Estados miembros y terceros países relativos a asuntos sectoriales y que incluyan disposiciones sobre la competencia, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones judiciales en materia matrimonial, de responsabilidad parental y de obligación de alimentos, así como sobre la ley aplicable en materia de obligación de alimentos [COM(2008)0894 – C6-0035/2009 – 2008/0266(CNS)].** *DOUE*, C, núm. 212 C, de 5 de agosto de 2010.

INSTITUCIONES

35. **Versión consolidada del Reglamento de Procedimiento del Tribunal de Justicia de 19 de junio de 1991.** *DOUE*, C, núm. 177, de 2 de julio de 2010.
36. **Versión consolidada del Reglamento de Procedimiento del Tribunal General de 2 de mayo de 1991.** *DOUE*, C, núm. 177, de 2 de julio de 2010.
37. **Versión consolidada del Reglamento de Procedimiento del Tribunal de la Función Pública de la Unión Europea de 25 de julio de 2007.** *DOUE*, C, núm. 177, de 2 de julio de 2010.

PROPIEDAD INTELECTUAL

38. **Resolución del Consejo, de 1 de marzo de 2010, sobre el respeto de los derechos de propiedad intelectual en el mercado interior.** *DOUE*, C, núm. 56, de 6 de marzo de 2010.
39. **Conclusiones del Consejo, de 25 de mayo de 2010, sobre la futura revisión del sistema de marcas en la Unión Europea.** *DOUE*, C, núm. 140, de 29 de mayo de 2010.

SOCIEDADES

40. **Resolución del Parlamento Europeo, de 10 de marzo de 2009, con recomendaciones destinadas a la Comisión sobre el traslado transfronterizo de la sede social de una empresa [2008/2196(INI)].** *DOUE*, C, núm. 87 E, de 1 de abril de 2010.
41. **Resolución del Parlamento Europeo, de 10 de marzo de 2009, sobre la iniciativa denominada «Small Business Act» [(2008/2237(INI)].** *DOUE*, C, núm. 87 E, de 1 de abril de 2010.

42. **Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 10 de marzo de 2009, sobre la propuesta de Reglamento del Consejo por el que se aprueba el Estatuto de la Sociedad Privada Europea [COM(2008)0396 – C6 – 0283/2008 – 2008/0130(CNS)].** *DOUE*, C, núm. 87 E, de 1 de abril de 2010.

TRATADOS

43. **Versiones consolidadas del Tratado de la Unión Europea y del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.** *DOUE*, C, núm. 83, de 30 de marzo de 2010.
44. **Versión consolidada del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica.** *DOUE*, C, núm. 83, de 30 de marzo de 2010.

II. PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES

AYUDAS DE ESTADO

45. **Asunto T-163/05: Sentencia del Tribunal General de 3 de marzo de 2010 – Bundesverband deutscher Banken/Comisión. Ayudas de Estado – Transferencia de activos públicos a Landesbank Hessen-Thüringen Girozentrale – Decisión que declara la ayuda parcialmente incompatible con el mercado común y ordena su recuperación – Criterio del inversor privado – Obligación de motivación.** *DOUE*, C, núm. 100, de 17 de abril de 2010.
46. **Asunto T-36/06: Sentencia del Tribunal General de 3 de marzo de 2010 – Bundesverband deutscher Banken/Comisión. Ayudas de Estado – Transferencia de activos públicos a Landesbank Hessen-Thüringen Girozentrale – Decisión que declara que la medida notificada no es una ayuda – Criterio del inversor privado – Obligación de motivación – Dificultades serias.** *DOUE*, C, núm. 100, de 17 de abril de 2010.
47. **Asuntos acumulados T-102/07 y T-120/07: Sentencia del Tribunal General de 3 de marzo de 2010 – Freistaat Sachsen y otros/Comisión. Ayudas de Estado – Ayuda concedida por Alemania en forma de aportación y de garantías de préstamos – Decisión por la que se declara la ayuda incompatible con el mercado común – Régimen general de ayudas aprobado por la Comisión – Concepto de empresa en crisis – Directrices sobre ayudas estatales de salvamento y de reestructuración de empresas en crisis – Importe de la ayuda – Obligación de motivación.** *DOUE*, C, núm. 100, de 17 de abril de 2010.
48. **Asunto C-1/09: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Cuarta) de 11 de marzo de 2010. Petición de decisión prejudicial planteada por**

el Conseil d'État – Francia. Centre d'exportation du livre français (CELF), en liquidación, Ministre de la Culture et de la Communication/Société internationale de diffusion et d'édition. Ayudas de Estado – Artículo 88 CE, apartado 3 – Ayudas ilegales declaradas compatibles con el mercado común – Anulación de la Decisión de la Comisión – Órganos jurisdiccionales nacionales – Solicitud de recuperación de ayudas ejecutadas de forma ilegal – Suspensión del procedimiento hasta la adopción de una nueva Decisión de la Comisión – Circunstancias excepcionales que podrían limitar la obligación de restitución. *DOUE*, C, núm. 113, de 1 de mayo de 2010.

49. Asunto T-94/08: Sentencia del Tribunal General de 18 de marzo de 2010 – Centre de coordination Carrefour/Comisión. Recurso de anulación – Ayudas de Estado – Régimen de ayudas en favor de los centros de coordinación establecidos en Bélgica – Nueva decisión de la Comisión adoptada tras una anulación parcial por parte del Tribunal de Justicia – Inexistencia de interés en ejercitar la acción – Inadmisibilidad. *DOUE*, C, núm. 113, de 1 de mayo de 2010.
50. Asunto T-189/08: Sentencia del Tribunal General de 18 de marzo de 2010 – Forum 187/Comisión. Recurso de anulación – Ayudas de Estado – Régimen de ayudas en favor de los centros de coordinación establecidos en Bélgica – Nueva decisión de la Comisión adoptada tras una anulación parcial por parte del Tribunal de Justicia – Asociación – Inexistencia de interés en ejercitar la acción – Inadmisibilidad. *DOUE*, C, núm. 113, de 1 de mayo de 2010.
51. Asunto C-150/09 P: Auto del Tribunal de Justicia de 21 de enero de 2010 – Iride SpA, Iride Energia SpA/Comisión Europea. Recurso de casación – Ayudas de Estado – Ayuda declarada compatible con el mercado común a condición de que su beneficiario reembolse una ayuda anterior declarada ilegal – Compatibilidad con el artículo 87 CE, apartado 1 – Errores de Derecho – Desnaturalización de las alegaciones de las recurrentes – Falta de motivación – Recurso de casación en parte manifiestamente inadmisibles y en parte manifiestamente infundado. *DOUE*, C, núm. 134, de 22 de mayo de 2010.
52. Asuntos acumulados T-529/08 a T-531/08: Auto del Tribunal General de 13 de abril de 2010 – Diputación Foral de Álava y otros/Comisión. Recurso de anulación – Ayudas de Estado – Ventajas fiscales – Recuperación de ayudas estatales declaradas ilegales – Aplicación de un régimen de interés compuesto – Acto confirmatorio – Inadmisibilidad. *DOUE*, C, núm. 148, de 5 de junio de 2010.
53. Asunto C-138/09: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Cuarta) de 20 de mayo de 2010. Petición de decisión prejudicial planteada por el Tribunale Ordinario di Palermo – Italia – Todaro Nunziatina & C. SNC/Assessorato del Lavoro e della Previdenza Sociale, della Formazione Professionale e dell'Emigrazione della regione Sicilia – Remisión prejudicial – Ayudas de Estado – Decisiones de la Comisión – Interpretación – Ayudas concedidas por la Región de

Sicilia a empresas que celebran contratos de formación y empleo o transforman tales contratos en contratos indefinidos – Fecha límite de concesión de las ayudas – Límites presupuestarios – Intereses de demora – Inadmisibilidad. *DOUE*, C, núm. 179, de 3 de julio de 2010.

54. Asunto C-210/09: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Tercera) de 20 de mayo de 2010. Petición de decisión prejudicial planteada por la Cour administrative d'appel de Nantes – Francia) – Scott SA, Kimberly Clark SNC, actualmente «Kimberly Clark SAS»/ Ville d'Orléans. Ayuda de Estado – Reglamento (CE) núm. 659/1999 – Artículo 14, apartado 3 – Recuperación de la ayuda – Principio de efectividad – Liquidaciones con vicios de forma – Anulación. *DOUE*, C, núm. 179, de 3 de julio de 2010.
55. Asuntos acumulados T-425/04, T-444/04, T-450/04 y T-456/04: Sentencia del Tribunal General de 21 de mayo de 2010 – Francia/Comisión. Ayudas de Estado – Medidas financieras a favor de France Télécom – Proyecto de anticipo de accionista – Declaraciones públicas de un miembro del Gobierno francés – Decisión que declara la ayuda incompatible con el mercado común y no ordena su recuperación – Recurso de anulación – Interés en ejercitar la acción – Admisibilidad – Concepto de ayuda de Estado – Ventaja – Recursos estatales – Obligación de motivación. *DOUE*, C, núm. 179, de 3 de julio de 2010.
56. Asuntos T-128/08 y T-241/08: Auto del Tribunal General de 5 de mayo de 2010 – CBI y Abisp/Comisión (Ayudas de Estado – Subvenciones concedidas por las autoridades belgas a los hospitales públicos – Servicio de interés económico general – Denuncia – Supuesta decisión de archivar la denuncia – Adopción posterior de una decisión que declara la ayuda compatible con el mercado común – Sobreseimiento). *DOUE*, C, núm. 195, de 17 de julio de 2010.
57. Asunto C-140/09: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Cuarta) de 10 de junio de 2010. Petición de decisión prejudicial planteada por el Tribunale di Genova – (Italia) – Fallimento Traghetti del Mediterraneo SpA/Presidenza del Consiglio dei Ministri (Ayudas de Estado – Subvenciones pagadas a una empresa de transporte marítimo que asume obligaciones de servicio público – Ley nacional que prevé la posibilidad de conceder anticipos antes de la aprobación de un convenio). *DOUE*, C, núm. 209, de 31 de julio de 2010.
58. Asunto T-177/07: Sentencia del Tribunal General de 15 de junio de 2010 – Mediaset/Comisión. Ayudas de Estado – Telecomunicaciones – Subvenciones para la adquisición de descodificadores digitales – Decisión por la que se declara la ayuda incompatible con el mercado común y se ordena su recuperación – Concepto de ayuda de Estado – Exclusión de los descodificadores que permiten la recepción de programas de televisión difundidos por vía satélite – Ventaja – Carácter selectivo – Perjuicio para la competencia – Obligación de motivación. *DOUE*, C, núm. 209, de 31 de julio 2010.

59. **Asunto T-53/08: Sentencia del Tribunal General de 1 de julio de 2010 – Italia/Comisión. Ayudas de Estado – Compensación de una expropiación por causa de utilidad pública – Prórroga de una tarifa preferencial para el suministro de electricidad – Decisión por la que se declara la ayuda incompatible con el mercado común – Concepto de ventaja – Principio de contradicción. DOUE, C, núm. 221, de 14 de agosto de 2010.**
60. **Asunto T-62/08: Sentencia del Tribunal General de 1 de julio de 2010 – ThyssenKrupp Acciai Speciali Terni/Comisión. Ayudas de Estado – Compensación de una expropiación por causa de utilidad pública – Prórroga de una tarifa preferencial para el suministro de electricidad – Decisión por la que se declara la ayuda incompatible con el mercado común y se ordena su recuperación – Concepto de ventaja – Principio de protección de la confianza legítima – Ejecución de la ayuda. DOUE, C, núm. 221, de 14 de agosto de 2010.**
61. **Asunto T-63/08: Sentencia del Tribunal General de 1 de julio de 2010 – Cementir Italia/Comisión. Ayudas de Estado – Compensación de una expropiación por causa de utilidad pública – Prórroga de una tarifa preferencial para el suministro de electricidad – Decisión por la que se declara la ayuda incompatible con el mercado común y se ordena su recuperación – Concepto de ventaja – Principio de protección de la confianza legítima – Ejecución de la ayuda. DOUE, C, núm. 221, de 14 de agosto de 2010.**
62. **Asunto T-64/08: Sentencia del Tribunal General de 1 de julio de 2010 – Nuova Terni Industrie Chimiche/Comisión. Ayudas de Estado – Compensación de una expropiación por causa de utilidad pública – Prórroga de una tarifa preferencial para el suministro de electricidad – Decisión por la que se declara la ayuda incompatible con el mercado común y se ordena su recuperación – Concepto de ventaja – Principio de protección de la confianza legítima – Ejecución de la ayuda. DOUE, C, núm. 221, de 14 de agosto de 2010.**
63. **Asunto T-335/08: Sentencia del Tribunal General de 1 de julio de 2010 – BNP Paribas y BNL/Comisión. Ayudas de Estado – Medidas adoptadas por las autoridades italianas respecto de determinados bancos reorganizados – Régimen de reajuste de los valores fiscales de los activos – Decisión por la que se califica el régimen de ayudas de incompatible con el mercado común y se ordena la recuperación de la ayuda – Recurso de anulación – Afectación individual – Admisibilidad – Concepto de ayuda de Estado – Ventaja – Carácter selectivo – Obligación de motivación. DOUE, C, núm. 221, de 14 de agosto de 2010.**
64. **Asuntos acumulados T-568/08 y T-573/08: Sentencia del Tribunal General de 1 de julio de 2010 – M6 y TF1/Comisión Ayudas de Estado – Servicio público de radiodifusión – Ayuda prevista por la República Francesa en favor de France Télévisions – Aportación de capital de 150 millones de euros – Decisión de no plantear objeciones – Servicio de interés económico general – Criterio de propor-**

cionalidad – Inexistencia de dificultades serias. DOUE, C, núm. 221, de 14 de agosto de 2010.

65. **Asunto T-396/08: Sentencia del Tribunal General de 8 de julio de 2010 – Freistaat Sachsen y Land Sachsen-Anhalt/Comisión Ayudas de Estado – Ayudas a la formación – Decisión por la que se declara la ayuda parcialmente compatible y parcialmente incompatible con el mercado común – Necesidad de la ayuda – Externalidades positivas – Obligación de motivación. DOUE, C, núm. 234, de 28 de agosto de 2010.**

COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS

66. **Asunto C-185/09: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Sexta) de 4 de febrero de 2010 – Comisión Europea/Reino de Suecia. Incumplimiento de Estado – Directiva 2006/24/CE – Comunicaciones electrónicas – Conservación de datos generados o tratados en relación con la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas – No adaptación del Derecho interno dentro del plazo señalado. DOUE, C, núm. 80, de 27 de marzo de 2010.**
67. **Asuntos acumulados C-317/08 a C-320/08: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Cuarta) de 18 de marzo de 2010. Peticiones de decisión prejudicial planteadas por el Giudice di Pace di Ischia – Italia. Rosalba Alassini/Telecom Italia SpA (C-317/08); Filomena Califano/Wind SpA (C-318/08); Lucia Anna Giorgia Iacono/Telecom Italia SpA (C-319/08); Multiservice Srl/Telecom Italia SpA (C-320/08). Petición de decisión prejudicial – Principio de tutela judicial efectiva – Redes y servicios de comunicaciones electrónicas – Directiva 2002/22/CE – Servicio universal – Litigios entre usuarios finales y proveedores – Tentativa de conciliación extrajudicial obligatoria. DOUE, C, núm. 134, de 22 de mayo de 2010.**

CONSUMIDORES

68. **Asunto C-215/08: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Primera) de 15 de abril de 2010. Petición de decisión prejudicial planteada por el Bundesgerichtshof – Alemania. E. Friz GmbH/Carsten von der Heyden. Protección de los consumidores – Contratos negociados fuera de los establecimientos comerciales – Ámbito de aplicación de la Directiva 85/577/CEE – Incorporación a un fondo de inversión inmobiliaria de tipo cerrado con la forma jurídica de sociedad de Derecho civil – Revocación. DOUE, C, núm. 148, de 5 de junio de 2010.**
69. **Asunto C-511/08: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Cuarta) de 15 de abril de 2010. Petición de decisión prejudicial planteada por el Bundesgerichtshof – Alemania. Handelsgesellschaft Heinrich Heine GmbH/Verbraucherzentrale Nordrhein-Westfalen eV (Directiva 97/7/CE – Protección de los consumidores – Contratos celebrados a distancia – Derecho de rescisión – Imputación al con-**

sumidor de los gastos de envío del bien. *DOUE*, C, núm. 148, de 5 de junio de 2010.

70. Asunto C-63/09: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Tercera) de 6 de mayo de 2010. Petición de decisión prejudicial planteada por el Juzgado de lo Mercantil núm. 4 de Barcelona – Axel Walz/Clickair, S.A. Transportes aéreos – Convenio de Montreal – Responsabilidad de los transportistas en materia de equipaje facturado – Artículo 22, apartado 2 – Límites de responsabilidad en caso de destrucción, pérdida, avería o retraso del equipaje – Concepto de «daño» – Daños material y moral. *DOUE*, C, núm. 179, de 3 de julio de 2010.
71. Asunto C-484/08: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Primera) de 3 de junio de 2010. Petición de decisión prejudicial planteada por el Tribunal Supremo – España – Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid/Asociación de Usuarios de Servicios Bancarios (Ausbanc). Directiva 93/13/CEE – Contratos celebrados con consumidores – Cláusulas que definen el objeto principal del contrato – Control jurisdiccional de su carácter abusivo – Exclusión – Disposiciones nacionales más estrictas para garantizar al consumidor un mayor nivel de protección. *DOUE*, C, núm. 209, de 31 de julio de 2010.

DERECHO DE LA COMPETENCIA

72. Sentencia del Tribunal General de 4 de marzo de 2010 – Brosmann Footwear (HK) y otros/Consejo. Dumping – Importaciones de calzado con parte superior de cuero procedentes de China y de Vietnam – Estatuto de empresa que opera en condiciones de economía de mercado – Trato individual – Muestreo – Apoyo de la denuncia por parte de la industria de la Comunidad – Definición del producto afectado – Igualdad de trato – Perjuicio – Confianza legítima – Obligación de motivación. *DOUE*, C, núm. 113, de 1 de mayo de 2010.
73. Asuntos acumulados T-407/06 y T-408/06: Sentencia del Tribunal General de 4 de marzo de 2010 – Zhejiang Aokang Shoes y Wenzhou Taima Shoes/Consejo. Dumping – Importaciones de calzado con parte superior de cuero procedentes de China y de Vietnam – Estatuto de empresa que opera en condiciones de economía de mercado – Trato individual – Muestreo – Derecho de defensa – Igualdad de trato – Perjuicio – Confianza legítima – Obligación de motivación. *DOUE*, C, núm. 113, de 1 de mayo de 2010.
74. Asuntos acumulados T-407/06 y T-408/06: Sentencia del Tribunal General de 4 de marzo de 2010 – Zhejiang Aokang Shoes y Wenzhou Taima Shoes/Consejo. Dumping – Importaciones de calzado con parte superior de cuero procedentes de China y de Vietnam – Estatuto de empresa que opera en condiciones de economía de mercado – Trato individual – Muestreo – Derecho de defensa – Igualdad de trato – Perjuicio – Confianza legítima – Obligación de motivación. *DOUE*, C, núm. 113, de 1 de mayo de 2010.

75. Asunto T-409/06: Sentencia del Tribunal General de 4 de marzo de 2010 – Sun Sang Yuen Shoes Factory/Consejo. Dumping – Importaciones de calzado con parte superior de cuero procedentes de China y de Vietnam – Estatuto de empresa que opera en condiciones de economía de mercado – Muestreo – Falta de cooperación – Derecho de defensa – Perjuicio – Obligación de motivación. *DOUE*, C, núm. 113, de 1 de mayo de 2010.
76. Asunto T-410/06: Sentencia del Tribunal General de 4 de marzo de 2010 – Foshan City Nanhai Golden Step Industrial/Consejo. Dumping – Importaciones de calzado con parte superior de cuero procedentes de China y de Vietnam – Determinación del valor normal calculado – Precio de exportación – Derecho de defensa – Perjuicio – Obligación de motivación. *DOUE*, C, núm. 113, de 1 de mayo de 2010.
77. Asunto C-419/08 P: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Cuarta) de 18 de marzo de 2010 – Trubowest Handel GmbH, Viktor Makarov/Consejo de la Unión Europea, Comisión Europea. Recurso de casación – Dumping – Reglamento (CE) núm. 2320/97 por el que se establecen derechos antidumping definitivos con respecto a las importaciones de determinados tubos sin soldadura – Responsabilidad extracontractual – Perjuicio – Relación de causalidad. *DOUE*, C, núm. 134, de 22 de mayo de 2010.
78. Asunto T-446/05: Sentencia del Tribunal General de 28 de abril de 2010 – Amann & Söhne y Cousin Filterie/Comisión. Competencia – Prácticas colusorias – Mercado europeo del hilo industrial – Decisión que declara una infracción del artículo 81 CE y del artículo 53 del Acuerdo EEE – Concepto de infracción única – Definición del mercado – Multas – Límite máximo de la multa – Gravedad y duración de la infracción – Circunstancias atenuantes – Cooperación – Proporcionalidad – Igualdad de trato – Derecho de defensa – Directrices para el cálculo del importe de las multas. *DOUE*, C, núm. 148, de 5 de junio de 2010.
79. Asunto T-448/05: Sentencia del Tribunal General de 28 de abril de 2010 – Oxley Threads/Comisión. Competencia – Prácticas colusorias – Mercado europeo del hilo industrial destinado a la industria del automóvil – Decisión que declara una infracción del artículo 81 CE y del artículo 53 del Acuerdo EEE – Multas – Gravedad de la infracción – Circunstancias atenuantes – Cooperación – Proporcionalidad – Igualdad de trato – Directrices para el cálculo del importe de las multas. *DOUE*, C, núm. 148, de 5 de junio de 2010.
80. Asunto T-452/05: Sentencia del Tribunal General de 28 de abril de 2010 – BST/Comisión. Competencia – Prácticas colusorias – Mercado europeo del hilo industrial – Decisión que declara una infracción del artículo 81 CE y del artículo 53 del Acuerdo EEE – Multas – Gravedad de la infracción – Circunstancias atenuantes – Cooperación – Responsabilidad extracontractual – Divulgación de informaciones de carácter confidencial – Perjuicio – Relación de causalidad. *DOUE*, C, núm. 148, de 5 de junio de 2010.

81. **Asuntos acumulados T-456/05 y T-457/05: Sentencia del Tribunal General de 28 de abril de 2010 – Gütermann y Zwicky/Comisión. Competencia – Prácticas colusorias – Mercado europeo del hilo industrial – Decisión que declara una infracción del artículo 81 CE y del artículo 53 del Acuerdo EEE – Multas – Gravedad de la infracción – Repercusiones concretas en el mercado – Duración de la infracción – Circunstancias atenuantes – Cooperación durante el procedimiento administrativo – Proporcionalidad – Directrices para el cálculo del importe de las multas. *DOUE*, C, núm. 148, de 5 de junio de 2010.**
82. **Asunto C-304/08: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Primera) de 14 de enero de 2010. Petición de decisión prejudicial planteada por el Bundesgerichtshof (Alemania). *Zentrale zur Bekämpfung unlauteren Wettbewerbs eV/Plus Warenhandels-gesellschaft mbH. Directiva 2005/29/CE - Prácticas comerciales desleales - Normativa nacional que establece una prohibición por principio de las prácticas que supeditan la participación de los consumidores en un juego promocional a la adquisición de un bien o la contratación de un servicio. DOUE*, C, núm. 179, de 3 de julio de 2010.**
83. **Asunto T-11/05: Sentencia del Tribunal General de 19 de mayo de 2010 – Wieland-Werke y otros/Comisión. Competencia – Prácticas colusorias – Sector de los tubos de cobre para fontanería – Decisión por la que se declara una infracción del artículo 81 CE – Infracción continuada y multiforme – Principio de legalidad de las penas – Principio *non bis in idem* – Multas – Repercusiones concretas en el mercado – Dimensión del mercado afectado – Duración de la infracción – Circunstancias atenuantes. *DOUE*, C, núm. 179, de 3 de julio de 2010.**
84. **Asunto T-18/05: Sentencia del Tribunal General de 19 de mayo de 2010 – IMI y otros/Comisión. Competencia – Prácticas colusorias – Sector de los tubos de cobre para fontanería – Decisión por la que se declara una infracción del artículo 81 CE – Infracción continuada y multiforme – Interrupción de la participación – Multas – Participación limitada en la práctica colusoria. *DOUE*, C, núm. 179, de 3 de julio de 2010.**
85. **Asunto T-19/05: Sentencia del Tribunal General de 19 de mayo de 2010 – Boliden y otros/Comisión. Competencia – Prácticas colusorias – Sector de los tubos de cobre para fontanería – Decisión por la que se declara una infracción del artículo 81 CE – Infracción continuada y multiforme – Multas – Prescripción – Cooperación. *DOUE*, C, núm. 179, de 3 de julio de 2010.**
86. **Asunto T-20/05: Sentencia del Tribunal General de 19 de mayo de 2010 – Outokumpu y Luvata/Comisión. Competencia – Prácticas colusorias – Sector de los tubos de cobre para fontanería – Decisión por la que se declara una infracción del artículo 81 CE – Multas – Tamaño del mercado afectado – Circunstancia agravante – Reincidencia. *DOUE*, C, núm. 179, de 3 de julio de 2010.**

87. Asunto T-21/05: Sentencia del Tribunal General de 19 de mayo de 2010 – Chalkor/Comisión. Competencia – Prácticas colusorias – Sector de los tubos de cobre para fontanería – Decisión por la que se declara una infracción del artículo 81 CE – Infracción continuada y multiforme – Multas – Participación limitada en la práctica colusoria – Extensión geográfica del mercado afectado – Duración de la infracción – Cooperación. *DOUE*, C, núm. 179, de 3 de julio de 2010.
88. Asunto T-25/05: Sentencia del Tribunal General de 19 de mayo de 2010 – KME Germany y otros/Comisión. Competencia – Prácticas colusorias – Sector de los tubos de cobre para fontanería – Decisión por la que se declara una infracción del artículo 81 CE – Multas – Repercusiones concretas sobre el mercado – Tamaño del mercado afectado – Duración de la infracción – Capacidad contributiva – Cooperación. *DOUE*, C, núm. 179, de 3 de julio de 2010.
89. Asunto T-432/05: Sentencia del Tribunal General de 12 de mayo de 2010 – EMC Development/Comisión. Competencia – Prácticas colusorias – Mercado cementero europeo – Decisión de desestimación de una denuncia – Norma armonizada para el cemento – Carácter vinculante – Directrices sobre la aplicabilidad del artículo 81 CE a los acuerdos de cooperación horizontal. *DOUE*, C, núm. 179, de 3 de julio de 2010.
90. Asunto T-66/01: Sentencia del Tribunal General de 25 de junio de 2010 – Imperial Chemical Industries/Comisión. Competencia – Abuso de posición dominante – Mercado de la sosa en el Reino Unido – Decisión por la que se declara una infracción del artículo 82 CE – Prescripción de la facultad de la Comisión para imponer multas o sanciones – Plazo razonable – Formas sustanciales – Fuerza de cosa juzgada – Existencia de posición dominante – Explotación abusiva de posición dominante – Perjuicio para el comercio entre Estados miembros – Multa – Gravedad y duración de la infracción – Circunstancias atenuantes. *DOUE*, C, núm. 221, de 14 de agosto de 2010.
91. Asunto T-321/05: Sentencia del Tribunal General de 1 de julio de 2010 – AstraZeneca/Comisión. Competencia – Abuso de posición dominante – Mercado de los medicamentos contra la úlcera – Decisión que declara una infracción del artículo 82 CE – Definición de mercado – Limitaciones competitivas significativas – Utilización abusiva de los procedimientos relativos a los certificados complementarios de protección de los medicamentos y de los procedimientos de autorización de comercialización de los medicamentos – Declaraciones engañosas – Cancelación de las autorizaciones de comercialización – Obstáculos a la comercialización de los medicamentos genéricos y a las importaciones paralelas – Multas. *DOUE*, C, núm. 221, de 14 de agosto de 2010.
92. Asunto T-342/07: Sentencia del Tribunal General de 6 de julio de 2010 – Ryanair/Comisión. Competencia – Concentraciones – Transporte aéreo – Decisión por la que se declara la incompatibili-

dad de una operación de concentración con el mercado común – Apreciación de los efectos de la operación sobre la competencia – Barreras para el acceso – Eficiencias – Compromisos. *DOUE*, C, núm. 221, de 14 de agosto de 2010.

93. Asunto T-411/07: Sentencia del Tribunal General de 6 de julio de 2010 – Aer Lingus Group/Comisión. Competencia – Concentraciones – Decisión por la que se declara la incompatibilidad de una operación de concentración con el mercado común – Concepto de concentración – Enajenación de la totalidad de las acciones adquiridas para restablecer la situación previa a la ejecución de la concentración – Negativa a ordenar medidas apropiadas – Incompetencia de la Comisión. *DOUE*, C, núm. 221, de 14 de agosto de 2010.
94. Asunto C-441/07 P: Sentencia del Tribunal de Justicia (Gran Sala) de 29 de junio de 2010 – Comisión Europea/Alrosa Company Ltd. Recurso de casación – Posición dominante – Reglamento (CE) núm. 1/2003 – Mercado mundial de diamantes en bruto – Compromisos individuales asumidos por una sociedad sobre la cancelación de sus compras de diamantes en bruto a otra sociedad – Decisión por la que se declaran obligatorios los compromisos individuales asumidos por una sociedad y se pone fin al procedimiento. *DOUE*, C, núm. 234, de 28 de agosto de 2010.
95. Asunto C-407/08 P: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Segunda) de 1 de julio de 2010 – Knauf Gips KG, anteriormente Gebr. Knauf Westdeutsche Gipswerke KG/Comisión Europea. Recurso de casación – Prácticas colusorias – Paneles de yeso – Acceso al expediente – Medios de prueba de cargo y de descargo – Concepto de «empresa» – Unidad económica – Sociedad responsable de la acción de la unidad económica – Alegación formulada por primera vez durante el procedimiento judicial. *DOUE*, C, núm. 234, de 28 de agosto de 2010.

ESPACIO JUDICIAL EUROPEO

96. Asunto C-444/07: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Primera) de 21 de enero de 2010. Petición de decisión prejudicial planteada por el Sąd Rejonowy Gdańsk-Północ – República de Polonia) – Procedimiento de insolvencia abierto contra MG Probud Gdynia sp. z o.o. Cooperación judicial en materia civil – Reglamento (CE) núm. 1346/2000 – Procedimientos de insolvencia – Denegación por un Estado miembro del reconocimiento de la resolución de apertura de un procedimiento de insolvencia adoptada por el tribunal competente de otro Estado miembro así como de las resoluciones relativas al desarrollo y a la terminación de dicho procedimiento de insolvencia. *DOUE*, C, núm. 063, de 13 de marzo de 2010.
97. Asunto C-233/08: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Primera) de 14 de enero de 2010. Petición de decisión prejudicial planteada por el Nejvyšší správní soud – República Checa – Milan Kyrián/

- Celní úřad Tábor. Asistencia mutua en materia de cobro de créditos – Directiva 76/308/CEE – Facultad de control de los tribunales del Estado miembro en el que tiene su sede la autoridad requerida – Fuerza ejecutiva del título que permite la ejecución del cobro – Notificación del título en debida forma al deudor – Notificación en una lengua que el destinatario no comprende. *DOUE*, C, núm. 063, de 13 de marzo de 2010.
98. Asunto C-403/09 PPU: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Tercera) de 23 de diciembre de 2009. Petición de decisión prejudicial planteada por el *Višje sodišče v Mariboru* – República de Eslovenia. *Jasna Detiček/Maurizio Sgueglia*. Cooperación judicial en materia civil – Materia matrimonial y de responsabilidad parental – Reglamento (CE) núm. 2201/2003 – Medidas provisionales sobre el derecho de custodia – Decisión ejecutiva en un Estado miembro – Traslado ilícito del menor – Otro Estado miembro – Otro órgano jurisdiccional – Atribución de la custodia del menor al otro progenitor – Competencia – Procedimiento prejudicial de urgencia. *DOUE*, C, núm. 063, de 13 de marzo de 2010.
99. Asunto C-381/08: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Cuarta) de 25 de febrero de 2010. Petición de decisión prejudicial planteada por el *Bundesgerichtshof* – Alemania. – *Car Trim GmbH/KeySafety Systems Srl*. Competencia judicial en materia civil y mercantil – Reglamento (CE) núm. 44/2001 – Artículo 5, número 1, letra b) – Competencia en materia contractual – Determinación del lugar de cumplimiento de la obligación – Criterios de distinción entre «compraventa de mercaderías» y «prestación de servicios». *DOUE*, núm. 100, de 17 de abril de 2010.
100. Asunto C-19/09: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Tercera) de 11 de marzo de 2010. Petición de decisión prejudicial planteada por el *Oberlandesgericht Wien* – Austria. *Wood Floor Solutions Andreas Domberger GmbH/Silva Trade, SA*. Competencia judicial, reconocimiento y ejecución de resoluciones judiciales en materia civil y mercantil – Reglamento (CE) núm. 44/2001 – Competencias especiales – Artículo 5, número 1, letras a) y b), segundo guión – Prestación de servicios – Contrato de agente comercial – Ejecución del contrato en varios Estados miembros. *DOUE*, C, núm. 113, de 1 de mayo de 2010.
101. Asunto C-533/08: Sentencia del Tribunal de Justicia (Gran Sala) de 4 de mayo de 2010. Petición de decisión prejudicial planteada por el *Hoge Raad der Nederlanden* – Países Bajos) – *TNT Express Nederland B.V./AXA Versicherung AG*. Cooperación judicial en materia civil y mercantil – Competencia judicial, reconocimiento y ejecución de resoluciones judiciales – Reglamento (CE) núm. 44/2001 – Convenios de los Estados miembros relativos a materias particulares – Convenio relativo al contrato de transporte internacional de mercancías por carretera (CMR). *DOUE*, C, núm. 179, de 3 de julio de 2010.

102. **Asunto C-111/09: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Cuarta) de 20 de mayo de 2010. Petición de decisión prejudicial planteada por el Okresní soud v Chebu – República Checa – Česká podnikatelská pojišťovna a.s., Vienna Insurance Group/Michal Bilas. Reglamento (CE) núm. 44/2001 – Recurso interpuesto por una aseguradora ante el tribunal de su domicilio para obtener el pago de una prima de seguro por parte del tomador del seguro domiciliado en otro Estado miembro – Comparecencia del demandado ante el órgano jurisdiccional al que se ha sometido el litigio – No impugnación de la competencia y defensa en cuanto al fondo – Comparecencia atributiva de competencia. *DOUE*, C, núm. 179, de 3 de julio de 2010.**
103. **Asunto C-211/10 PPU: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Tercera) de 1 de julio de 2010. Petición de decisión prejudicial planteada por el Oberster Gerichtshof – Austria – Doris Povse/Mauro Alpago [Cooperación judicial en materia civil – Materias matrimonial y de responsabilidad parental – Reglamento (CE)] núm. 2201/2003 – Traslado ilícito del menor – Medidas provisionales relativas a la facultad decisoria parental – Derecho de custodia – Resolución que ordena la restitución del menor – Ejecución – Competencia – Procedimiento prejudicial de urgencia. *DOUE*, C, núm. 234, de 28 de agosto de 2010.**

LIBERTAD DE ESTABLECIMIENTO

104. **Asunto C-384/08: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Tercera) de 11 de marzo de 2010. Petición de decisión prejudicial planteada por el Tribunale Amministrativo Regionale del Lazio – Italia. Attanasio Group Srl/Comune di Carbognano. Artículos 43 CE y 48 CE – Normativa regional que establece distancias mínimas obligatorias entre las estaciones de servicio de distribución de carburantes – Competencia del Tribunal de Justicia y admisibilidad de la petición de decisión prejudicial – Libertad de establecimiento – Restricción. *DOUE*, C, núm. 113, de 1 de mayo de 2010.**

MEDIO AMBIENTE

105. **Asunto C-378/08: Sentencia del Tribunal de Justicia (Gran Sala) de 9 de marzo de 2010. Petición de decisión prejudicial planteada por el Tribunale Amministrativo Regionale della Sicilia – Italia. Raffinerie Mediterranee SpA (ERG), Polimeri Europa SpA, Syndial SpA/Ministero dello Sviluppo Economico, Ministero della Salute, Ministero Ambiente e Tutela del Territorio e del Mare, Ministero delle Infrastrutture, Ministero dei Trasporti, Presidenza del Consiglio dei Ministri, Ministero dell'Interno, Regione Siciliana, Assessorato Regionale Territorio ed Ambiente (Sicilia), Assessorato Regionale Industria (Sicilia), Prefettura di Siracusa, Istituto Superiore di Sanità, Commissario Delegato per Emergenza Rifiuti e Tutela Acque (Sicilia), Vice Commissario Delegato per Emergenza**

Rifiuti e Tutela Acque (Sicilia), Agenzia Protezione Ambiente e Servizi Tecnici (APAT), Agenzia Regionale Protezione Ambiente (ARPA Sicilia), Istituto Centrale Ricerca Scientifica e Tecnologica Applicata al Mare, Subcommissario per la Bonifica dei Siti Contaminati, Provincia Regionale di Siracusa, Consorzio ASI Sicilia Orientale Zona Sud, Comune di Siracusa, Comune di Augusta, Comune di Melilli, Comune di Priolo Gargallo, Azienda Unità Sanitaria Locale N8, Sviluppo Italia Aree Produttive SpA, Invitalia (Agenzia nazionale per l'attrazione degli investimenti e lo sviluppo d'impresa SpA), anteriormente Sviluppo Italia SpA. Principio de quien contamina paga – Directiva 2004/35/CE – Responsabilidad medioambiental – Aplicabilidad *ratione temporis* – Contaminación anterior a la fecha prevista para la adaptación del Derecho interno a la Directiva y que ha continuado con posterioridad – Normativa nacional por la que se imputan los gastos de reparación de los daños vinculados a dicha contaminación a una pluralidad de empresas – Exigencia de que haya habido culpa o negligencia – Exigencia de un nexo causal – Contratos públicos de obras. *DOUE*, C, núm. 113, de 1 de mayo de 2010.

106. Asuntos acumulados C-379/08 y C-380/08: Sentencia del Tribunal de Justicia (Gran Sala) de 9 de marzo de 2010. Peticiones de decisión prejudicial planteadas por el Tribunale Amministrativo Regionale della Sicilia – Italia. Raffinerie Mediterranee SpA (ERG) (C-379/08), Polimeri Europa SpA, Syndial SpA/Ministero dello Sviluppo Economico, Ministero della Salute, Ministero Ambiente e Tutela del Territorio e del Mare, Ministero delle Infrastrutture, Ministero dei Trasporti, Presidenza del Consiglio dei Ministri, Ministero dell'Interno, Regione siciliana, Assessorato regionale Territorio ed Ambiente (Sicilia), Assessorato regionale Industria (Sicilia), Prefettura di Siracusa, Istituto superiore di Sanità, Commissario Delegato per Emergenza Rifiuti e Tutela Acque (Sicilia), Vice Commissario Delegato per Emergenza Rifiuti e Tutela Acque (Sicilia), Agenzia Protezione Ambiente e Servizi tecnici (APAT), Agenzia regionale Protezione Ambiente (ARPA Sicilia), Istituto centrale Ricerca scientifica e tecnologica applicata al Mare, Subcommissario per la Bonifica dei Siti contaminati, Provincia regionale di Siracusa, Consorzio ASI Sicilia orientale Zona Sud, Comune di Siracusa, Comune di Augusta, Comune di Melilli, Comune di Priolo Gargallo, Azienda Unità sanitaria locale N. 8, Sviluppo Italia Aree Produttive SpA, Invitalia (Agenzia nazionale per l'attrazione degli investimenti e lo sviluppo d'impresa) SpA, anteriormente Sviluppo Italia SpA, ENI SpA (C-380/08)/Ministero Ambiente e Tutela del Territorio e del Mare, Ministero dello Sviluppo economico, Ministero della Salute, Regione siciliana, Istituto superiore di Sanità, Agenzia per la Protezione dell'Ambiente e per i Servizi tecnici, Commissario delegato per l'Emergenza rifiuti e la Tutela delle Acque. Principio de quien contamina paga – Directiva 2004/35/CE – Responsabilidad medioambiental – Aplicabilidad *ratione temporis* – Contaminación anterior a la fecha prevista para la adaptación del Derecho interno a la referida Directiva y que ha continuado con posterioridad – Medidas reparadoras – Obligación de consultar a

las empresas interesadas – Anexo II. *DOUE*, C, núm. 113, de 1 de mayo de 2010

107. Asuntos acumulados C-478/08 y C-479/08: Auto del Tribunal de Justicia (Sala Octava) de 9 de marzo de 2010. Peticiones de decisión prejudicial planteadas por el Tribunale Amministrativo Regionale della Sicilia, Italia. Buzzi Unicem SpA, y otros. Artículo 104, apartado 3, párrafo primero, del Reglamento de Procedimiento – Principio de «quien contamina paga» – Directiva 2004/35/CE – Responsabilidad medioambiental – Aplicabilidad *ratione temporis* – Contaminación anterior a la fecha prevista para la adaptación del Derecho interno a dicha Directiva y que ha continuado con posterioridad – Normativa nacional por la que se imputan los gastos de reparación de los daños vinculados a dicha contaminación a una pluralidad de empresas – Exigencia de que haya habido culpa o negligencia – Exigencia de relación de causalidad – Medidas reparadoras – Obligación de consulta a las empresas interesadas – Anexo II de dicha Directiva. *DOUE*, C, núm. 134, de 22 de mayo de 2010.
108. Asunto C-24/09: Auto del Tribunal de Justicia (Sala Cuarta) de 11 de marzo de 2010. Petición de decisión prejudicial planteada por el Högsta domstolen – Suecia. Djurgården–Lilla Värtans Miljöskyddsförening/AB Fortum Värme samägt med Stockholms stad Artículo 104, apartado 3, párrafo primero, del Reglamento de Procedimiento del Tribunal de Justicia – Directiva 85/337/CE – Evaluación de las repercusiones de determinados proyectos públicos y privados sobre el medio ambiente – Directiva 96/61 – Prevención y control integrados de la contaminación – Participación del público en los procedimientos de toma de decisiones medioambientales – Derecho a recurrir las resoluciones de autorización de proyectos que puedan tener repercusiones importantes sobre el medio ambiente. *DOUE*, C, núm. 134, de 22 de mayo de 2010.

NOMBRES DE DOMINIO

109. Asunto C-569/08: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Segunda) de 3 de junio de 2010. Petición de decisión prejudicial planteada por el Oberster Gerichtshof – Austria – Internetportal und Marketing GmbH/Richard Schlicht. Internet – Dominio de primer nivel.eu – Reglamento (CE) núm. 874/2004 – Nombres de dominio – Registro escalonado – Caracteres especiales – Registros especulativos y abusivos – Concepto de «mala fe». *DOUE*, C, núm. 209, de 31 de julio de 2010.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

110. Asunto C-522/08: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Tercera) de 11 de marzo de 2010. Petición de decisión prejudicial planteada por el Naczelný Sąd Administracyjny – República de Polonia. Telekomunikacja Polska SA w Warszawie/Prezes Urzędu Komunikacji Elektronicznej. Comunicaciones electrónicas – Servicios de teleco-

municaciones – Directiva 2002/21/CE – Directiva 2002/22/CE – Supeditación de la celebración de un contrato de prestación de servicios a la celebración de un contrato relativo a la prestación de otros servicios – Prohibición – Internet de alta velocidad. *DOUE*, C, núm. 113, de 1 de mayo de 2010.

PROPIEDAD INDUSTRIAL

111. Asunto C-398/08 P: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Primera) de 21 de enero de 2010 – Audi AG/Oficina de Armonización del Mercado Interior). Marcas, Dibujos y Modelos. Recurso de casación – Marca comunitaria – Reglamento (CE) núm. 40/94 – Artículos 7, apartado 1, letra b), y 63 – Marca verbal «Vorsprung durch Technik» – Marcas constituidas por eslóganes publicitarios – Carácter distintivo – Solicitud de marca para una multitud de productos y servicios – Público interesado – Apreciación y motivación global – Documentos nuevos. *DOUE*, C, núm. 063, de 13 de marzo de 2010.
112. Asuntos acumulados C-488/08 P y C-489/08 P: Auto del Tribunal de Justicia (Sala Sexta) de 4 de diciembre de 2009 – Matthias Rath/Oficina de Armonización del Mercado Interior). Marcas, Dibujos y Modelos, Dr. Grandel GmbH. Recurso de casación – Marca comunitaria – Reglamento (CE) núm. 40/94 – Artículo 8, apartado 1, letra b) – Marcas denominativas Epican y Epican Forte – Oposición del titular de la marca denominativa comunitaria EPIGRAN – Riesgo de confusión – Denegación parcial de registro – Recursos de casación manifiestamente inadmisibles. *DOUE*, C, núm. 063, de 13 de marzo de 2010.
113. Asunto C-494/08 P: Auto del Tribunal de Justicia (Sala Quinta) de 9 de diciembre de 2009 – Prana Haus GmbH/Oficina de Armonización del Mercado Interior. Marcas, Dibujos y Modelos. Recurso de casación – Artículo 119 del Reglamento de Procedimiento – Marca comunitaria – Marca denominativa PRANAHAUS – Reglamento (CE) núm. 40/94 – Motivo de denegación absoluto – Carácter descriptivo – Recurso de casación en parte manifiestamente inadmisibles y en parte manifiestamente infundado. *DOUE*, C, núm. 063, de 13 de marzo de 2010.
114. Asunto T-34/07: Sentencia del Tribunal General de 21 de enero de 2010 – Goncharov/OAMI – DSB (DSBW). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de la marca comunitaria denominativa DSBW – Marca comunitaria denominativa anterior DSB – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 063, de 13 de marzo de 2010.
115. Asunto T-309/08: Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 21 de enero de 2010 – G-Star Raw Denim/OAMI – ESGW (G Stor). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de

- marca comunitaria figurativa G Stor – Marcas nacional y comunitarias denominativas y figurativas anteriores G-STAR y G-STAR RAW DENIM – Motivo de denegación relativo – Falta de similitud de las marcas – Artículo 8, apartado 5, del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 5, del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 063, de 13 de marzo de 2010.
116. Asunto T-331/08: Sentencia del Tribunal General de 27 de enero de 2010 – REWE-Zentral/OAMI – Grupo Corporativo Teype (Solfrutta). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria denominativa Solfrutta – Marca comunitaria denominativa anterior FRUTISOL – Motivos de denegación relativos – Riesgo de confusión – Denegación parcial del registro – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 063, de 13 de marzo de 2010.
117. Asunto T-344/07: Sentencia del Tribunal General de 10 de febrero de 2010 – O2 (Germany)/OAMI (Homezone). Marca comunitaria – Solicitud de marca comunitaria denominativa Homezone – Motivos de denegación absolutos – Carácter distintivo – Carácter descriptivo – Artículo 7, apartado 1, letras b) y c), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 7, apartado 1, letras b) y c), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 80, de 27 de marzo de 2010.
118. Asunto T-472/07: Sentencia del Tribunal General de 3 de febrero de 2010 – Enercon/OAMI – Hasbro (ENERCON). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria denominativa ENERCON – Marca comunitaria denominativa anterior TRANSFORMERS ENERCON – Motivo de denegación relativo – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente, artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 80, de 27 de marzo de 2010.
119. Asunto T-289/08: Sentencia del Tribunal General de 11 de febrero de 2010 – Deutsche BKK/OAMI (Deutsche BKK). Marca comunitaria – Solicitud de marca denominativa comunitaria Deutsche BBK – Motivos de denegación absolutos – Carácter descriptivo y falta de carácter distintivo – Falta de carácter distintivo adquirido por el uso – Artículo 7, apartado 1, letras b) y c), y apartado 3, del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 7, apartado 1, letras b) y c), y apartado 3, del Reglamento (CE) núm. 207/2009] – Artículos 73 y 74, apartado 1, primera frase, del Reglamento núm. 40/94 [actualmente artículos 75 y 76, apartado 1, primera frase, del Reglamento núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 80, de 27 de marzo de 2010.
120. Asunto T-113/09: Sentencia del Tribunal General de 9 de febrero de 2010 – PromoCell bioscience alive/OAMI (SupplementPack). Marca comunitaria – Solicitud de marca comunitaria denominati-

- va SupplementPack – Motivo absoluto de denegación – Carácter descriptivo – Artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 80, de 27 de marzo de 2010.
121. Asunto C-408/08 P: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Segunda) de 25 de febrero de 2010 – Lancôme parfums et beauté & Cie SNC/Oficina de Armonización del Mercado Interior. Marcas, Dibujos y Modelos. CMS Hasche Sigle. Recurso de casación – Marca comunitaria – Reglamento (CE) núm. 40/94 – Artículos 55, apartado 1, letra a), y 7, apartado 1, letra c) – Interés en ejercitar la acción para presentar una solicitud de nulidad de una marca basada en una causa de nulidad absoluta – Despacho de abogados – Signo denominativo «COLOR EDITION» – Carácter descriptivo de una marca denominativa compuesta de elementos descriptivos. *DOUE*, C, núm. 100, de 17 de abril de 2010.
122. Asunto C-579/08 P: Auto del Tribunal de Justicia (Sala Séptima) de 15 de enero de 2010 – Messer Group GmbH/Air Products and Chemicals Inc., Oficina de Armonización del Mercado Interior). Marcas, Dibujos y Modelos. Recurso de casación – Artículo 119 del Reglamento de Procedimiento – Marca comunitaria – Reglamento (CE) núm. 40/94 – Artículo 8, apartado 1, letra b) – Marcas denominativas Ferromix, Inomix y Alumix – Marcas anteriores FERROMAXX, INOMAXX y ALUMAXX – Oposición del titular – Público pertinente – Grado de similitud – Carácter poco distintivo de la marca anterior – Riesgo de confusión. *DOUE*, C, núm. 100, de 17 de abril de 2010.
123. Asunto T-321/07: Sentencia del Tribunal General de 3 de marzo de 2010 – Lufthansa AirPlus Servicekarten/OAMI – Applus Servicios Tecnológicos (A+). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria figurativa A+ – Marca comunitaria denominativa anterior AirPlus International – Motivos de denegación relativos – Inexistencia de riesgo de confusión – Inexistencia de similitud entre los signos – Obligación de motivación – Derecho de defensa – Artículo 8, apartado 1, letra b), y apartado 5, artículos 73, 74 y 79 del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), y apartado 5, artículos 75, 76 y 83 del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 100, de 17 de abril de 2010.
124. Asunto T-11/09: Sentencia del Tribunal General de 23 de febrero de 2010 – Özdemir/OAMI – Aktieselskabet af 21. november 2001 (James Jones). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca denominativa comunitaria James Jones – Marca comunitaria denominativa anterior JACK & JONES – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 100, de 17 de abril de 2010.

125. Asunto T-408/07: Auto del Tribunal General de 4 de febrero de 2010 – Crunch Fitness International/OAMI – ILG (CRUNCH). Marca comunitaria – Caducidad – Retirada de la solicitud de declaración de caducidad – Sobreseimiento. *DOUE*, C, núm. 100, de 17 de abril de 2010.
126. Asunto T-9/07: Sentencia del Tribunal General de 18 de marzo de 2010 – Grupo Promer Mon Graphic/OAMI – PepsiCo. Representación de un soporte promocional circular. Dibujo o modelo comunitario – Procedimiento de nulidad – Dibujo o modelo comunitario registrado que representa un soporte promocional circular – Dibujo o modelo comunitario anterior – Motivo de nulidad – Conflicto – Inexistencia de impresión global distinta – Concepto de conflicto – Producto de que se trata – Grado de libertad del autor – Usuario informado – Artículo 10 y artículo 25, apartado 1, letra d), del Reglamento (CE) núm. 6/2002. *DOUE*, C, núm. 113, de 1 de mayo de 2010.
127. Asunto T-63/07: Sentencia del Tribunal General de 17 de marzo de 2010 – Mäurer + Wirtz/OAMI – Exportaciones Aceiteras Fedeoлива (tosca de FEDEOLIVA). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria figurativa tosca de FEDEOLIVA – Marcas comunitaria y nacionales denominativas anteriores TOSCA – Motivos de denegación relativos – No consideración de una alegación – Artículo 74, apartado 1, del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 76, apartado 1, del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 113, de 1 de mayo de 2010.
128. Asunto T-24/08: Sentencia del Tribunal General de 4 de marzo de 2010 – Weldebräu/OAMI – Kofola Holding (forma de una botella de cuello helicoidal). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria tridimensional – Forma de una botella de cuello helicoidal – Marca comunitaria tridimensional anterior consistente en la forma de una botella de cuello helicoidal – Motivo de denegación relativo – Inexistencia de riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 113, de 1 de mayo de 2010.
129. Asunto T-477/08: Sentencia del Tribunal General de 4 de marzo de 2010 – Mundipharma/OAMI – ALK–Abelló (AVANZALENE). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria denominativa AVANZALENE – Marca comunitaria denominativa anterior AVANZ – Riesgo de confusión – Similitud de los signos – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 113, de 1 de mayo de 2010.
130. Asunto T-564/08: Sentencia del Tribunal General de 4 de marzo de 2010 – Monoscoop/OAMI (SUDOKU SAMURAI BINGO).

- Marca comunitaria – Solicitud de marca comunitaria denominativa SUDOKU SAMURAI BINGO – Motivo de denegación absoluto – Carácter descriptivo – Artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. DOUE, C, núm. 113, de 1 de mayo de 2010.**
131. **Asunto T-15/09: Sentencia del Tribunal General de 9 de marzo de 2010 – Euro–Information/OAMI (EURO AUTOMATIC CASH). Marca comunitaria – Solicitud de marca comunitaria denominativa EURO AUTOMATIC CASH – Motivos de denegación absolutos – Ausencia de carácter distintivo – Artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009] – Carácter descriptivo – Artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento núm. 40/94 [actualmente artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento núm. 207/2009]. DOUE, C, núm. 113, de 1 de mayo de 2010.**
132. **Asunto T-31/09: Sentencia del Tribunal General de 10 de marzo de 2010 – Baid/OAMI (LE GOMMAGE DES FACADES). Marca comunitaria – Solicitud de marca comunitaria denominativa LE GOMMAGE DES FACADES – Motivo de denegación absoluto – Carácter descriptivo – Artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (CE) núm. 207/2009] – Obligación de motivación – Artículo 73, primera frase, del Reglamento núm. 40/94 (actualmente artículo 75, primera frase, del Reglamento núm. 207/2009). DOUE, C, núm. 113, de 1 de mayo de 2010.**
133. **Asunto T-77/09: Sentencia del Tribunal General de 9 de marzo de 2010 – hofherr kommunikation/OAMI (NATURE WATCH). Marca comunitaria – Registro internacional que designa la Comunidad Europea – Marca denominativa NATURE WATCH – Motivo de denegación absoluto – Carácter descriptivo – Artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. DOUE, C, núm. 113, de 1 de mayo de 2010.**
134. **Asunto T-538/08: Auto del Tribunal General de 3 de marzo de 2010 – REWE–Zentral/OAMI – KODI Diskontläden (inéa). Marca comunitaria – Oposición – Retirada de la oposición – Sobreseimiento. DOUE, C, núm. 113, de 1 de mayo de 2010.**
135. **Asunto T-316/09: Auto del Tribunal General de 25 de febrero de 2010 – Google/OAMI (ANDROID). Marca comunitaria – Denegación del registro – Limitación de la lista de productos para los que se solicita el registro – Retirada de la objeción al registro – Sobreseimiento. DOUE, C, núm. 113, de 1 de mayo de 2010.**
136. **Asunto T-414/09: Auto del Tribunal General de 4 de marzo de 2010 – Henkel/OAMI – JLO Holding (LIVE). Marca comunitaria – Solicitud de caducidad – Retirada de la solicitud de caducidad – Sobreseimiento. DOUE, C, núm. 113, de 1 de mayo de 2010.**

137. **Asunto C-236/08 a 238/08: Sentencia del Tribunal de Justicia (Gran Sala) de 23 de marzo de 2010. Petición de decisión prejudicial planteada por la Cour de cassation – Francia) – Google France, Google, Inc./Louis Vuitton Malletier (C-236/08), Viaticum SA, Luteciel SARL (C-237/08), Centre national de recherche en relations humaines (CNRRH) SARL, Pierre–Alexis Thonet, Bruno Raboin, Tiger SARL (C-238/08). Marcas – Internet – Motor de búsqueda – Publicidad a partir de palabras clave («keyword advertising») – Presentación en pantalla, a partir de palabras clave correspondientes a marcas, de enlaces a sitios de competidores de los titulares de dichas marcas o a sitios en los que se ofrecen productos de imitación – Directiva 89/104/CEE – Artículo 5 – Reglamento (CE) núm. 40/94 – Artículo 9 – Responsabilidad del operador del motor de búsqueda – Directiva 2000/31/CE (Directiva sobre el comercio electrónico. *DOUE*, C, núm. 134, de 22 de mayo de 2010.**
138. **Asunto C-278/08: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Primera) de 25 de marzo de 2010. Petición de decisión prejudicial planteada por el Oberster Gerichtshof – Austria. Die BergSpechte Outdoor Reisen und Alpinschule Edi Koblmüller GmbH/Günter Guni, trekking.at Reisen GmbH). Marcas – Internet – Publicidad a partir de palabras clave («keyword advertising») – Presentación en pantalla, a partir de palabras clave idénticas o similares a unas marcas, de enlaces a sitios de competidores de los titulares de dichas marcas – Directiva 89/104/CEE – Artículo 5, apartado 1. *DOUE*, C, núm. 134, de 22 de mayo de 2010.**
139. **Asunto C-23/09 P: Auto del Tribunal de Justicia (Sala Quinta) de 22 de enero de 2010 – ecoblue AG/Oficina de Armonización del Mercado Interior). Marcas, Dibujos y Modelos. Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. Recurso de casación – Marca comunitaria – Reglamento (CE) núm. 40/94 – Artículo 8, apartado 1, letra b) – Marca anterior BLUE – Signo denominativo «Ecoblue» – Riesgo de confusión – Similitud de los signos. *DOUE*, C, núm. 134, de 22 de mayo de 2010.**
140. **Asunto T-427/07: Sentencia del Tribunal General de 19 de marzo de 2010 – Mirto Corporación Empresarial/OAMI – Maglificio Barbara (Mirtillino). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca figurativa comunitaria Mirtillino – Marca denominativa comunitaria anterior MIRTO – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 134, de 22 de mayo de 2010.**
141. **Asuntos acumulados T-5/08 a T-7/08: Sentencia del Tribunal General de 25 de marzo de 2010 – Nestlé/OAMI – Master Beverage Industries (Golden Eagle y Golden Eagle Deluxe). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marcas comunitarias figurativas Golden Eagle y Golden Eagle Deluxe – Marcas internacionales y nacionales figurativas anteriores que representan una taza y granos de café – Motivo de denegación relativo – Simili-**

- tud de los signos – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 134, de 22 de mayo de 2010.
142. Asunto T-363/08: Sentencia del Tribunal General de 24 de marzo de 2010 – 2^{nine}/OAMI – Pacific Sunwear of California (nollie). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca figurativa comunitaria nollie – Marcas denominativas nacionales e internacionales anteriores NOLI – Motivo de denegación relativo – Inexistencia de similitud entre los productos – Inexistencia de riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009] – Artículo 74, apartado 1, del Reglamento núm. 40/94 (actualmente artículo 76, apartado 1, del Reglamento núm. 207/2009). *DOUE*, C, núm. 134, de 22 de mayo de 2010.
143. Asunto T-364/08: Sentencia del Tribunal General de 24 de marzo de 2010 – 2^{nine}/OAMI – Pacific Sunwear of California (nollie). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria figurativa nollie – Marcas nacional e internacional denominativas previas NOLI – Motivo de denegación relativo – Falta de similitud entre los bienes – Falta de riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009] – Artículo 74, apartado 1, del Reglamento núm. 40/94 (actualmente artículo 76, apartado 1, del Reglamento núm. 207/2009). *DOUE*, C, núm. 134, de 22 de mayo de 2010.
144. Asunto T-423/08: Sentencia del Tribunal General de 24 de marzo de 2010 – Inter-Nett 2000/OAMI – Unión de Agricultores (HUNAGRO). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria figurativa HUNAGRO – Marca comunitaria figurativa anterior UNIAGRO – Denegación parcial de registro – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), y artículo 12, letras a) y b), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), y artículo 12, letras a) y b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 134, de 22 de mayo de 2010.
145. Asunto T-130/09: Sentencia del Tribunal General de 24 de marzo de 2010 – Eliza/OAMI – Went Computing Consultancy Group (eliza). Marca comunitaria – Oposición – Solicitud de marca comunitaria figurativa que contiene el término eliza – Marca comunitaria denominativa anterior ELISE – Motivos de denegación relativos – Riesgo de confusión – Denegación de registro – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 134, de 22 de mayo de 2010.

146. Asunto T-105/07: Auto del Tribunal General de 3 de marzo de 2010 – MarketTools/OAMI – Optimus–Telecomunicações (ZOOMERANG). Marca comunitaria – Oposición – Retirada de la oposición – Sobreseimiento. *DOUE*, C, núm. 134, de 22 de mayo de 2010.
147. Asunto T-155/09: Auto del Tribunal General de 8 de marzo de 2010 – Maxcom/OAMI – Maxdata Computer (maxcom). Marca comunitaria – Oposición – Retirada de la oposición – Sobreseimiento. *DOUE*, C, núm. 134, de 22 de mayo de 2010.
148. Asunto C-80/09 P: Auto del Tribunal de Justicia (Sala Quinta) de 5 de febrero de 2010 – Volker Mergel, Klaus Kampfenkel, Burkart Bill, Andreas Herden/Oficina de Armonización del Mercado Interior. Marcas, Dibujos y Modelos. Recurso de casación – Marca comunitaria – Reglamento (CE) núm. 40/94 – Artículo 7, apartado 1, letra c) – Denegación de registro – Marca denominativa Patentconsult – Motivo absoluto de denegación – Carácter descriptivo – Recurso de casación manifiestamente inadmisibles y en parte manifiestamente infundado. *DOUE*, C, núm. 148, de 5 de junio de 2010.
149. Asunto C-282/09 P: Auto del Tribunal de Justicia (Sala Quinta) de 18 de marzo de 2010 – Caisse fédérale du Crédit mutuel Centre Est Europe (CFCMCEE)/Oficina de Armonización del Mercado Interior. Marcas, Dibujos y Modelos. Recurso de casación – Artículo 119 del Reglamento de Procedimiento – Marca comunitaria – Reglamento (CE) núm. 40/94 – Artículo 7, apartado 1, letras b) y c) – Denegación de registro – Apreciación global con respecto a los productos y a los servicios a los que se refiere la solicitud de registro – Productos y servicios que constituyen grupos homogéneos – Recurso de casación en parte manifiestamente infundado y en parte manifiestamente inadmisibles. *DOUE*, C, núm. 148, de 5 de junio de 2010.
150. Asunto T-103/06: Sentencia del Tribunal General de 13 de abril de 2010 – Esotrade/OAMI – Segura Sánchez (YoKaNa). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria figurativa YoKaNa – Marcas comunitaria y nacional figurativas anteriores YOKONO – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Similitud de los signos – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 148, de 5 de junio de 2010.
151. Asunto T-488/07: Sentencia del Tribunal General de 15 de abril de 2010 – Cabel Hall Citrus/OAMI – Casur (EGLÉFRUIT). Marca comunitaria – Procedimiento de nulidad – Marca comunitaria denominativa EGLÉFRUIT – Marca comunitaria denominativa anterior UGLI y marca nacional figurativa anterior UGLI Fruit – but the affliction is only skin deep – Motivo relativo de denegación – Inexistencia de riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), y artículo 52, apartado 1, letra a), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), y artículo

- lo 53, apartado 1, letra a), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 148, de 5 de junio de 2010.
152. Asunto T-187/08: Sentencia del Tribunal General de 20 de abril de 2010 – Rodd & Gunn Australia/OAMI (Representación de un perro). Marca comunitaria – Marca comunitaria figurativa que representa a un perro – Cancelación de la marca tras la expiración del registro – Solicitud de renovación de la marca – Petición de restituo in integrum – Artículo 78 del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 81 del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 148, de 5 de junio de 2010.
153. Asunto T-249/08: Sentencia del Tribunal General de 21 de abril de 2010 – Coin/OAMI – Dynamiki Zoi (Fitcoin). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria denominativa Fitcoin – Marcas nacionales, internacionales y comunitarias figurativas anteriores coin – Motivo de denegación relativo – Público pertinente – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 148, de 5 de junio de 2010.
154. Asunto T-361/08: Sentencia del Tribunal General de 21 de abril de 2010 – Peek & Cloppenburg y van Graaf/OAMI – Queen Sirikit Institute of Sericulture (Thai Silo). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria figurativa Thai Silk – Marca nacional figurativa anterior que representa un ave – Admisibilidad del recurso – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente, artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 148, de 5 de junio de 2010.
155. Asunto T-514/08: Sentencia del Tribunal General de 14 de abril de 2010 – Laboratorios Byly/OAMI – Gínis (BILLY’S Products). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca gráfica comunitaria BILLY’S Products – Marcas comunitarias denominativas anteriores BYLY y byly – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Semejanza de los signos – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente, artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 148, de 5 de junio de 2010.
156. Asunto T-7/09: Sentencia del Tribunal General de 21 de abril de 2010 – Schunk/OAMI. Representación de un segmento de un mandril. Marca comunitaria – Solicitud de marca comunitaria que representa un segmento de un mandril con tres estrías – Motivo de denegación absoluto – Falta de carácter distintivo – Falta de carácter distintivo adquirido por el uso – Artículo 7, apartado 1, letra b), y apartado 3, del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 7, apartado 1, letra b), y apartado 3, del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 148, de 5 de junio de 2010.

157. Asunto T-225/09: Sentencia del Tribunal General de 28 de abril de 2010 – Claro/OAMI – Telefónica (Claro). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria tridimensional Claro – Marca comunitaria denominativa anterior CLARO – Inadmisibilidad del recurso interpuesto ante la Sala de Recurso – Artículos 59 y 62 del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículos 60 y 64 del Reglamento (CE) núm. 207/2009] – Regla 49, apartado 1, del Reglamento (CE) núm. 2868/95. *DOUE*, C, núm. 148, de 5 de junio de 2010.
158. Asuntos T-303/06 y T-337/06: Sentencia del Tribunal General de 27 de abril de 2010 – UniCredito Italiano/OAMI – Union Investment Privatfonds (UNIWEB). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitudes de marcas comunitarias denominativas UNIWEB y UniCredit Walth Managements – Marcas nacionales denominativas anteriores UNIFONDS y UNIRAK y marca nacional figurativa anterior UNIZINS – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 161, de 19 de junio de 2010.
159. Asunto T-392/06: Sentencia del Tribunal General de 27 de abril de 2010 – Union Investment Privatfonds/OAMI – Unicre–Cartão International De Crédito (unibanco). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria figurativa unibanco – Marcas nacionales figurativas anteriores UniFLEXIO, UniVARIO y UniZERO – Presentación extemporánea de documentos – Facultad de apreciación conferida por el artículo 74, apartado 2, del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 76, apartado 2, del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 161, de 19 de junio de 2010.
160. Asunto T-109/08: Sentencia del Tribunal General de 27 de abril de 2010 – Freixenet/OAMI (Forma de una botella esmerilada blanca). Marca comunitaria – Solicitud de marca comunitaria que representa una botella esmerilada blanca – Motivo de denegación absoluto – Falta de carácter distintivo – Falta de carácter distintivo adquirido por el uso – Artículo 7, apartado 1, letra b), y apartado 3, del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente, artículo 7, apartado 1, letra b), y apartado 3, del Reglamento (CE) núm. 207/2009] – Obligación de motivación – Derecho de defensa – Artículo 73 del Reglamento núm. 40/94 (actualmente, artículo 75 del Reglamento núm. 207/2009). *DOUE*, C, núm. 161, de 19 de junio de 2010.
161. Asunto T-110/08: Sentencia del Tribunal General de 27 de abril de 2010 – Freixenet/OAMI (Forma de una botella esmerilada negra mate). Marca comunitaria – Solicitud de marca comunitaria que representa una botella esmerilada negra mate – Motivo de denegación absoluto – Falta de carácter distintivo – Falta de carácter distintivo adquirido por el uso – Artículo 7, apartado 1, letra b), y apartado 3, del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente, artículo 7, apartado 1, letra b), y apartado 3, del Reglamento (CE)

- núm. 207/2009] – Obligación de motivación – Derecho de defensa – Artículo 73 del Reglamento núm. 40/94 (actualmente, artículo 75 del Reglamento núm. 207/2009). *DOUE*, C, núm. 161, de 19 de junio de 2010.
162. Asunto T-586/08: Sentencia del Tribunal General de 29 de abril de 2010 – Kerma/OAMI (BIOPIETRA). Marca comunitaria – Solicitud de marca comunitaria denominativa BIOPIETRA – Motivo de denegación absoluto – Falta de carácter distintivo – Artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 161, de 19 de junio de 2010.
163. Asunto T-22/09: Auto del Tribunal General de 15 de abril de 2010 – Katjes Fassin/OAMI (Representación de una cabeza de panda). Marca comunitaria – Denegación del registro por el examinador – Retirada de la solicitud de registro – Sobreseimiento. *DOUE*, C, núm. 161, de 19 de junio de 2010.
164. Asunto T-148/08: Sentencia del Tribunal General de 12 de mayo de 2010 – Beifa Group/OAMI – Schwan-Stabilo Schwanhäüßer (Instrumento para escribir). Dibujo o modelo comunitario – Procedimiento de nulidad – Dibujo o modelo comunitario registrado que representa un instrumento para escribir – Marca figurativa nacional anterior – Motivo de nulidad – Uso en el dibujo o modelo comunitario de un signo anterior cuyo titular tiene derecho a prohibir su utilización – Artículo 25, apartado 1, letra e), del Reglamento núm. 6/2002 – Solicitud de prueba del uso efectivo de la marca anterior presentada por primera vez ante la Sala de Recurso. *DOUE*, C, núm. 179, de 3 de julio de 2010.
165. Asunto T-163/08: Sentencia del Tribunal General de 19 de mayo de 2010 – Arbeitsgemeinschaft Golden Toast/OAMI (Golden Toast). Marca comunitaria – Solicitud de marca comunitaria denominativa Golden Toast – Motivo de denegación absoluto – Carácter descriptivo – Artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 179, de 3 de julio de 2010.
166. Asunto T-237/08: Sentencia del Tribunal General de 11 de mayo de 2010 – Abadía Retuerta/OAMI (CUVÉE PALOMAR). Marca comunitaria – Solicitud de marca comunitaria denominativa CUVÉE PALOMAR – Motivo de denegación absoluto – Marcas de vino que incluyen indicaciones geográficas – Acuerdo ADPIC – Artículo 7, apartado 1, letra j), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 7, apartado 1, letra j), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 179, de 3 de julio de 2010.
167. Asunto T-243/08: Sentencia del Tribunal General de 19 de mayo de 2010 – Ravensburger/OAMI – Educa Borrás (EDUCA Memory game). Marca comunitaria – Procedimiento de nulidad – Marca comunitaria figurativa EDUCA Memory Game – Marcas denomi-

- nativas nacional e internacional anteriores MEMORY – Motivo de denegación relativo – Falta de similitud de los signos – Artículo 8, apartado 1, letra b), y apartado 5, y artículos 74 y 75 del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), y apartado 5, y artículos 76 y 77 del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 179, de 3 de julio de 2010.
168. Asunto T-464/08: Sentencia del Tribunal General de 19 de mayo de 2010 – Zeta Europe/OAMI (Superleggera). Marca comunitaria – Solicitud de marca gráfica comunitaria Superleggera – Motivo de denegación absoluto – Falta de carácter distintivo – Artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009] – Examen de oficio de los hechos – Artículo 74 del Reglamento núm. 40/94 (actualmente artículo 76 del Reglamento núm. 207/2009) – Obligación de motivación – Artículo 73 del Reglamento núm. 40/94 (actualmente artículo 75 del Reglamento núm. 207/2009). *DOUE*, C, núm. 179, de 3 de julio de 2010.
169. Asunto T-492/08: Sentencia del Tribunal General de 11 de mayo de 2010 – Wessang/OAMI – Greinwald (star foods). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca figurativa comunitaria star foods – Marcas comunitarias denominativa y figurativa anteriores STAR SNACKS – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 179, de 3 de julio de 2010.
170. Asunto T-108/09: Sentencia del Tribunal General de 19 de mayo de 2010 – Ravensburger/OAMI – Educa Borrás (MEMORY). Marca comunitaria – Procedimiento de nulidad – Marca comunitaria denominativa MEMORY – Motivo de denegación absoluto – Carácter descriptivo – Artículos 7, apartado 1, letra c), y 75 del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículos 7, apartado 1, letra c), y 77 del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 179, de 3 de julio de 2010.
171. Asunto T-35/09: Sentencia del Tribunal General de 2 de junio de 2010 – Procaps/OAMI – Biofarma (PROCAPS). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria denominativa PROCAPS – Marcas nacional e internacional denominativas anteriores PROCAPTAN – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Similitud de los signos – Similitud de los productos y servicios – Artículo 8, apartado 1, letra b) del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 195, de 17 de julio de 2010.
172. Asunto T-502/08: Auto del Tribunal General de 17 de mayo de 2010 – Volkswagen/OAMI – Deutsche BP (SunGasoline). Marca comunitaria – Oposición – Retirada de la oposición – Sobreseimiento. *DOUE*, C, núm. 195, de 17 de julio de 2010.

173. Asunto C-127/09: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Cuarta) de 3 de junio de 2010. Petición de decisión prejudicial planteada por el Oberlandesgericht Nürnberg – Alemania) – Coty Prestige Lancaster Group GmbH/Simex Trading AG [Derecho de marcas – Reglamento (CE) núm. 40/94 – Artículo 13, apartado 1 – Directiva 89/104/CEE – Artículo 7, apartado 1 – Agotamiento de los derechos del titular de la marca – Concepto de productos comercializados – Consentimiento del titular – Frascos de perfume, conocidos como probadores, puestos por el titular de una marca a disposición de un depositario perteneciente a una red de distribución selectiva]. *DOUE*, C, núm. 209, 31 de julio de 2010.
174. Asunto T-118/08: Sentencia del Tribunal General de 15 de junio de 2010 – Actega Terra/OAMI (TERRAEFFEKT matt & gloss). Marca comunitaria – Solicitud de marca comunitaria denominativa TERRAEFFEKT matt & gloss – Motivo de denegación absoluto – Carácter descriptivo – Artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente, artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 209, 31 de julio de 2010.
175. Asunto T-153/08: Sentencia del Tribunal General de 22 de junio de 2010 – Shenzhen Taiden/OAMI – Bosch Security Systems (Equipo de comunicación). Dibujo o modelo comunitario – Procedimiento de nulidad – Dibujo o modelo comunitario registrado que representa un equipo de comunicación – Dibujo o modelo internacional anterior – Motivo de nulidad – Inexistencia de carácter singular – Inexistencia de una impresión general distinta – Usuario informado – Grado de libertad del autor – Prueba de la divulgación al público del dibujo o modelo anterior – Artículos 4, apartado 1, 6, apartados 1, letra b), y 2, 7, apartado 1, y 25, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 6/2002. *DOUE*, C, núm. 209, 31 de julio de 2010.
176. Asunto T-255/08: Sentencia del Tribunal General de 22 de junio de 2010 – Montero Padilla/OAMI – Padilla Requena (JOSE PADILLA). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca denominativa comunitaria JOSE PADILLA – Marcas y signo anteriores JOSE PADILLA – Motivos de denegación relativos – Inexistencia de marca notoriamente conocida en el sentido del artículo 6 bis del Convenio de París y de marca de renombre – Artículo 8, apartado 2, letra c), y artículo 8, apartado 5, del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 2, letra c), y artículo 8, apartado 5, del Reglamento (CE) núm. 207/2009] – Inexistencia de signo anterior utilizado en el tráfico económico – Artículo 8, apartado 4, del Reglamento núm. 40/94 (actualmente artículo 8, apartado 4, del Reglamento núm. 207/2009). *DOUE*, C, núm. 209, 31 de julio de 2010.
177. Asunto T-482/08: Sentencia del Tribunal General de 10 de junio de 2010 – Atlas Transport/OAMI – Hartmann (ATLAS TRANSPORT). Marca comunitaria – Procedimiento de caducidad – Marca comunitaria denominativa ATLAS TRANSPORT – Uso efectivo de

- la marca – Artículos 15 y 50, apartado 1, del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente, artículos 15 y 51, apartado 1, del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 209, de 31 de julio de 2010.
178. Asunto T-487/08: Sentencia del Tribunal General de 16 de junio de 2010 – Kureha/OAMI – Sanofi-Aventis (KREMEZIN). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria denominativa KREMEZIN – Marca internacional denominativa anterior KRENOSIN – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Similitud entre signos – Similitud entre productos – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009] – Prueba de la existencia de la marca anterior – Plazos – Reglas 19 y 20 del Reglamento (CE) núm. 2868/95 – Prueba del uso efectivo de la marca anterior – Artículo 43, apartados 2 y 3, del Reglamento núm. 40/94 (actualmente artículo 42, apartados 2 y 3, del Reglamento núm. 207/2009). *DOUE*, C, núm. 209, de 31 de julio de 2010.
179. Asunto T-490/08: Sentencia del Tribunal General de 22 de junio de 2010 – CM Capital Markets/OAMI – Carbon Capital Markets (CARBON CAPITAL MARKETS Emissions Compliance Solutions & Carbon Finance). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria figurativa CARBON CAPITAL MARKETS Emissions Compliance Solutions & Carbon Finance – Marcas comunitaria y nacional figurativas anteriores CM Capital Markets – Motivo de denegación relativo – Inexistencia de riesgo de confusión – Falta de similitud de los signos – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente, artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 209, de 31 de julio de 2010.
180. Asunto T-547/08: Sentencia del Tribunal General de 15 de junio de 2010 – X Technology Swiss/OAMI (Coloración naranja de la puntera de un calcetín). Marca comunitaria – Solicitud de marca comunitaria – Coloración naranja de la puntera de un calcetín – Motivo de denegación absoluto – Falta de carácter distintivo – Artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 209, de 31 de julio de 2010.
181. Asunto T-563/08: Sentencia del Tribunal General de 22 de junio de 2010 – CM Capital Markets/OAMI – Carbon Capital Markets (CARBON CAPITAL MARKETS). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria denominativa CARBON CAPITAL MARKETS – Marcas comunitaria y nacional figurativas anteriores CM Capital Markets – Motivo de denegación relativo – Inexistencia de riesgo de confusión – Falta de similitud de los signos – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente, artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 209, de 31 de julio de 2010.

182. **Asunto T-138/09: Sentencia del Tribunal General de 9 de junio de 2010 – Muñoz Arraiza/OAMI – Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja (RIOJAVINA). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria denominativa RIOJAVINA – Marca comunitaria colectiva figurativa anterior RIOJA – Motivo de denegación relativo – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente, artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. DOUE, C, núm. 209, de 31 de julio de 2010.**
183. **Asunto T-315/09: Sentencia del Tribunal General de 9 de junio de 2010 – Hoelzer/OAMI (SAFELOAD). Marca comunitaria – Solicitud de marca gráfica comunitaria SAFELOAD – Motivo de denegación absoluto – Carácter descriptivo – Artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (CE) núm. 207/2009. DOUE, C, núm. 209, de 31 de julio de 2010.**
184. **Asunto C-51/09 P: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Cuarta) de 24 de junio de 2010 – Barbara Becker/Harman International Industries Inc., Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) Recurso de casación – Marca comunitaria – Reglamento (CE) núm. 40/94 – Artículo 8, apartado 1, letra b) – Marca denominativa Barbara Becker – Oposición del titular de las marcas denominativas comunitarias BECKER y BECKER ONLINE PRO – Apreciación del riesgo de confusión – Apreciación de la semejanza entre signos desde el punto de vista conceptual. DOUE, C, núm. 221, de 14 de agosto de 2010.**
185. **Asunto T-351/08: Sentencia del Tribunal General de 30 de junio de 2010 – Matratzen Concord/OAMI – Barranco Schnitzler y Barranco Rodríguez (MATRATZEN CONCORD). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria figurativa MATRATZEN CONCORD – Marca nacional denominativa anterior MATRATZEN – Motivo de denegación relativo – Prueba del uso de la marca anterior – Obligación de motivación – Artículo 73 del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 75 del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. DOUE, C, núm. 221, de 14 de agosto de 2010.**
186. **Asunto T-407/08: Sentencia del Tribunal General de 25 de junio de 2010 – MIP Metro/OAMI – CBT Comunicación Multimedia (Metromeet). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria figurativa Metromeet – Marca nacional denominativa anterior meeting metro – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. DOUE, C, núm. 221, de 14 de agosto de 2010.**
187. **Asunto T-557/08: Sentencia del Tribunal General de 7 de julio de 2010 – mPAY24/OAMI. Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca figurativa comunitaria M PAY – Marcas comunitaria y nacional denominativas anteriores MPAY24**

- Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 221, de 14 de agosto de 2010.
188. Asunto T-60/09: Sentencia del Tribunal General de 7 de julio de 2010 – Herhof/OAMI – Stabilator (stabilator). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria figurativa stabilator – Marca comunitaria denominativa anterior STABILAT – Motivo de denegación relativo – Inexistencia de riesgo de confusión – Inexistencia de similitud entre los productos y servicios – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente, artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 221, de 14 de agosto de 2010.
189. Asunto T-124/09: Sentencia del Tribunal General de 7 de julio de 2010 – Valigeria Roncato/OAMI – Roncato (CARLO RONCATO). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria denominativa CARLO RONCATO – Marcas nacionales figurativas RV RONCATO y denominativa RONCATO no registradas – Marcas nacionales figurativa anterior RV RONCATO y denominativa anterior RONCATO – Inexistencia de riesgo de aprovechamiento indebido del carácter distintivo y de la notoriedad de las marcas anteriores – Existencia de justa causa para el uso de la marca solicitada – Motivos de denegación relativos – Artículo 8, apartados 4 y 5, del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 8, apartados 4 y 5, del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 221, de 14 de agosto de 2010.
190. Asunto C-428/08: Sentencia del Tribunal de Justicia (Gran Sala) de 6 de julio de 2010. Petición de decisión prejudicial planteada por el Rechtbank's-Gravenhage – Países Bajos) – Monsanto Technology LLC/Cefetra BV, Cefetra Feed Service BV, Cefetra Futures BV, Alfred C. Toepfer International GmbH. Propiedad industrial y comercial – Protección jurídica de las invenciones biotecnológicas – Directiva 98/44/CE – Artículo 9 – Patente que protege un producto que contiene una información genética o consiste en una información genética – Materia en la que está contenido el producto – Protección – Requisitos. *DOUE*, C, núm. 234, de 28 de agosto de 2010.
191. Asunto C-558/08: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Primera) de 8 de julio de 2010. Petición de decisión prejudicial planteada por el Hoge Raad der Nederlanden – Países Bajos) – Portakabin Limited, Portakabin B.V./Primakabin B.V. Marcas – Publicidad en Internet a partir de palabras clave (keyword advertising) – Directiva 89/104/CEE – Artículos 5 a 7 – Presentación en pantalla de anuncios a partir de una palabra clave idéntica a una marca – Presentación en pantalla de anuncios a partir de palabras clave que reproducen una marca con «pequeños errores» – Publicidad de productos de segunda mano – Productos fabricados y comercializados por el titular de la marca – Agotamiento del derecho conferido por la marca – Colocación de eti-

quetas con el nombre del comerciante y eliminación de las que llevan la marca – Publicidad, a partir de una marca ajena, de productos de segunda mano que incluyen, además de los productos fabricados por el titular de la marca, productos de origen distinto. *DOUE*, C, núm. 234, de 28 de agosto de 2010.

192. Asunto C-91/09: Auto del Tribunal de Justicia (Sala Quinta) de 26 de marzo de 2010. Petición de decisión prejudicial planteada por el Bundesgerichtshof – Alemania – Eis.de GmbH/BBY Vertriebsgesellschaft mbH. Artículo 104, apartado 3, párrafo primero, del Reglamento de Procedimiento – Marcas – Internet – Publicidad a partir de palabras clave (keyword advertising) – Presentación en pantalla, a partir de una palabra clave idéntica a una marca, de un anuncio de un competidor del titular de dicha marca – Directiva 89/104/CEE – Artículo 5, apartado 1, letra a). *DOUE*, C, núm. 234, de 28 de agosto de 2010.
193. Asunto C-193/09 P: Auto del Tribunal de Justicia (Sala Octava) de 4 de marzo de 2010 – Kaul GmbH/Oficina de Armonización del Mercado Interior. Marcas, Dibujos y Modelos. Bayer AG. Recurso de casación – Solicitud de registro de la marca denominativa comunitaria ARCOL – Oposición del titular de la marca denominativa comunitaria CAPOL – Ejecución por la OAMI de una sentencia por la que se anula una resolución de sus Salas de Recurso – Derecho a ser oído – Riesgo de confusión – Necesidad de que exista un grado mínimo de similitud entre las marcas – Desestimación por manifiesta falta de pertinencia de los nuevos datos aportados ante la Sala de Recurso – Artículos 8, apartado 1, letra b), 61, apartado 2, 63, apartado 6, 73, segunda frase, y 74, apartado 2, del Reglamento núm. 40/94. *DOUE*, C, núm. 234, de 28 de agosto de 2010.
194. Asunto C-332/09 P: Auto del Tribunal de Justicia de 23 de abril de 2010 – Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos)/Frosch Touristik GmbH, DSR touristik GmbH. Recurso de casación – Marca comunitaria – Reglamento (CE) núm. 40/94 – Marca comunitaria denominativa FLUGBÖRSE – Procedimiento de nulidad – Fecha pertinente para examinar una causa de nulidad absoluta]. *DOUE*, C, núm. 234, de 28 de agosto de 2010.
195. Asunto T-85/08: Sentencia del Tribunal General de 9 de julio de 2010 – Exalation/OAMI (Vektor-Lycopin). Marca comunitaria – Solicitud de marca comunitaria denominativa Vektor-Lycopin – Motivos de denegación absolutos – Falta de carácter distintivo – Carácter descriptivo – Artículo 7, apartado 1, letras b) y c), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 7, apartado 1, letras b) y c), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 234, de 28 de agosto de 2010.
196. Asunto T-385/08: Sentencia del Tribunal General de 8 de julio de 2010 – Trautwein/OAMI (Representación de un perro). Marca comunitaria – Solicitud de marca comunitaria figurativa que representa un perro – Motivo de denegación absoluto – Carácter descriptivo – Artículo 7, apartado 1, letra c) del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente

- artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 234, de 28 de agosto de 2010.
197. Asunto T-386/08: Sentencia del Tribunal General de 8 de julio de 2010 – Trautwein/OAMI (Representación de un caballo). Marca comunitaria – Solicitud de marca comunitaria figurativa que representa un caballo – Motivo de denegación absoluto – Carácter descriptivo – Artículo 7, apartado 1, letra c) del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 234, de 28 de agosto de 2010.
198. Asunto T-430/08: Auto del Tribunal General de 9 de julio de 2010 – Grain Millers/OAMI – Grain Millers (GRAIN MILLERS). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria denominativa GRAIN MILLERS – Nombre comercial nacional anterior Grain Millers y su representación figurativa – Denegación parcial de registro – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 4, del Reglamento (CE) núm. 40/98 [actualmente artículo 8, apartado 4, del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 234, de 28 de agosto de 2010.
199. Asunto T-510/08: Sentencia del Tribunal General de 9 de julio de 2010 – Toqueville/OAMI – Schiesaro (TOCQUEVILLE 13). Marca comunitaria – Procedimiento de caducidad – Marca denominativa comunitaria TOCQUEVILLE 13 – Inobservancia del plazo para interponer recurso contra la resolución de caducidad – Petición de restitución in integrum – Artículo 78 del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 81 del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 234, de 28 de agosto de 2010.
200. Asunto T-30/09: Sentencia del Tribunal General de 8 de julio de 2010 – Engelhorn KGaA/OAMI – The Outdoor Group (peerstorm). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca denominativa comunitaria peerstorm – Marcas denominativas comunitaria y nacional anteriores PETER STORM – Motivo de denegación absoluto – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009] – Uso efectivo de las marcas anteriores – Artículos 15 y 43, apartado 2, del Reglamento núm. 40/94 (actualmente artículos 15 y 42, apartado 2, del Reglamento núm. 207/2009). *DOUE*, C, núm. 234, de 28 de agosto de 2010.

PROPIEDAD INTELECTUAL

201. Asunto C-518/08: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Tercera) de 15 de abril de 2010. Petición de decisión prejudicial planteada por el Tribunal de grande instance de París – Francia. Fundación Gala-Salvador Dalí, Visual Entidad de Gestión de Artistas Plásticos/Société Auteurs dans les arts graphiques et plastiques, Juan-Leonardo Bonet Domenech, Eulalia-María Bas Dalí, María del Carmen Domenech Biosca, Antonio Domenech Biosca, Ana-María Busquets Bonet, Móni-

ca Busquets Bonet. Aproximación de las legislaciones – Propiedad intelectual – Derechos de autor y derechos afines – Derecho de participación en beneficio del autor de una obra de arte original – Directiva 2001/84/CE – Beneficiarios del derecho de participación tras el fallecimiento del autor de la obra – Concepto de «causahabientes» – Legislación nacional que mantiene el derecho de participación durante un período de 70 años tras el año del fallecimiento únicamente a favor de los herederos, con exclusión de cualquier legatario o causahabiente – Compatibilidad con la Directiva 2001/84. *DOUE*, C, núm. 148, de 5 de junio de 2010.

202. Asunto C-136/09: Auto del Tribunal de Justicia (Sala Séptima) de 18 de marzo de 2010. Petición de decisión prejudicial planteada por el Areios Pagos – Grecia) – Organismós Sillogikís Diachéirisis Dimiourgón Theatrikón kai Optikoakoustikón Érgon/Diváni Akrópolis Anónimi Xenodocheiakí kai Touristikí Etaireía (Artículo 104, apartado 3, del Reglamento de Procedimiento – Derecho de autor y derechos afines a los derechos de autor en la sociedad de la información – Directiva 2001/29/CE – Artículo 3 – Concepto de «comunicación al público» – Obras difundidas por medio de televisores instalados en habitaciones de hotel). *DOUE*, C, núm. 179, de 3 de julio de 2010.

SOCIEDADES

203. Asunto C-295/09: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Séptima) de 25 de febrero de 2010 – Comisión Europea/Reino de España Incumplimiento de Estado – Directiva 2006/43/CE – Derecho de sociedades – Auditoría legal de las cuentas anuales y de las cuentas consolidadas – No adaptación del Derecho interno dentro del plazo señalado. *DOUE*, C, núm. 100, de 17 de abril de 2010.
204. Asunto C-330/09: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Séptima) de 25 de febrero de 2010 – Comisión Europea/República de Austria Incumplimiento de Estado – Directiva 2006/43/CE – Derecho de sociedades – Auditoría legal de las cuentas anuales y de las cuentas consolidadas – No adaptación del Derecho interno dentro del plazo señalado. *DOUE*, C, núm. 100, de 17 de abril de 2010.
205. Asunto C-478/09: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Séptima) de 24 de junio de 2010 – Comisión Europea/República Helénica (Fusión o escisión de sociedades anónimas – Exigencia de un informe de un perito independiente – No adaptación del Derecho interno dentro del plazo señalado. *DOUE*, C, núm. 221, de 14 de agosto de 2010.
206. Asunto T-44/06: Sentencia del Tribunal General de 7 de julio de 2010 – Comisión/Hellenic Ventures y otros. Cláusula compromisoría – Acción de creación y desarrollo de fondos de capital de lanzamiento – Resolución del contrato – Recurso interpuesto contra los socios de una sociedad – Inadmisibilidad – Devolución de las cantidades anticipadas – Intereses. *DOUE*, C, núm. 221, de 14 de agosto de 2010.